

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

CONTRATO N°4600105162 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: marzo 31 de 2026
Orden de Compra N°147753
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 30 de abril de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	GRUPO EDS AUTOGAS SAS
NIT:	900.459.737
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ENRIQUE MENDIETA CHACON
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	91.488.809
OBJETO:	“SUMINISTRAR COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD JUSTICIA CON ASIENTO EN LA CIUDAD”.
VALOR INICIAL:	SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (\$7.102.237.503).
ADICIONES:	Adición No 01: por valor DE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.639.226.572), equivalente al 18.765% del valor total del contrato expresado en SMMLV del 2026, incluido gravámenes.
VALOR MÁS ADICIONES:	OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$8.741.464.075).
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y SEIS (196) DIAS CALENDARIO
AMPLIACIONES:	Ampliación No 01, por el termino de cuarenta y siete (47) días calendario, contados a partir del día 01 de enero al 16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Ampliación No. 02: Por el término de ciento treinta y cuatro (134) días calendario, contados a partir del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

SUSPENSIONES: N/A

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: TRECIENTOS SETENTA Y SIETE (377) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: JUNIO DIECINUEVE (19) DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

FECHA DE TERMINACIÓN: JUNIO TREINTA (30) DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600105162 de 2025, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

La ejecución del contrato durante el mes de marzo se desarrolló de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades, con un cumplimiento preciso de los términos contractuales en cuanto a precio y registro de ventas con el dispositivo control.

PROYECTO 1023 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Desarrollo de operaciones militares de apoyo y defensa a la autoridad civil, mediante la colaboración armónica para la protección de la vida, la integridad personal y el patrimonio, con especial énfasis en las comunidades que habitan en los territorios bajo disputa de organizaciones criminales.

PROYECTO 1017 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Estrategia de fortalecimiento de operaciones militares en el Distrito de Medellín y sus (05) corregimientos en la lucha contra el fenómeno de las drogas (trapico de estupefacientes).

PROYECTO 1021 - EJÉRCITO NACIONAL - CUARTA BRIGADA: Estrategia y medidas tendientes a contrarrestar delitos contra la libertad personal (secuestro y extorsión) mediante operaciones militares que conduzcan al rescate de secuestrados a través de acciones de inteligencia, investigación y campañas de prevención para incentivar la cooperación ciudadana.

PROYECTO 888 - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION (UNP): Protección de los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad de personas objeto del programa de protección de la UNP en Medellín mediante el fortalecimiento institucional.

PROYECTO 1010 - POLICIA NACIONAL: Concentración de la capacidad institucional con enfoque territorial y de priorización de delitos y riesgos sociales como estrategia para el fortalecimiento del nuevo modelo de direccionamiento del servicio de policía orientado a las personas.

PROYECTO 942 - INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN: Apoyar la prestación del servicio del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la Ciudad de Medellín.

PROYECTO 957 - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC): Fortalecimiento de las capacidades operativas para la movilidad de vehículos de los ERON del INPEC en el Área Metropolitana de Medellín (mantenimiento - combustible).

PROYECTO 893 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL MEDELLÍN: Fortalecimiento de la investigación penal y las actividades de la policía judicial Medellín.

PROYECTO 931 -MIGRACIÓN COLOMBIA: Soporte operacional para la atención de la seguridad migratoria en el territorio.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD: Suministrar servicios que apoyen la capacidad operativa de los organismos.

ESTACIONES DE SERVICIO

Estaciones de Servicio (EDS)									
N°	Nombre del Proponente	Categoría	Departamento	Municipio	Nombre de la EDS	Dirección de la EDS	Numero de Surtidores por EDS con Sistema de Control		
							Diesel	Gasolina Corriente	Gasolina Extra
155	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	BREASCOL EDS TERPEL TERMINAL	Cra 54a # 78-55	6	5	1
156	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO TEXACO LA AGUACATALA	CARRERA 50E # 10 SUR - 130	5	5	5
157	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO AVENIDA ORIENTAL	CALLE 41 # 46 -11	2	4	2
158	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS MOBIL SUR	CARRERA 51 # 32 - 40	2	3	2
159	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO CASTILLA	TRANSVERSAL 78 # 65 - 71	3	6	3
160	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO SANTA MARTA	CALLE 45A # 60 - 13	3	3	1
161	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS TEXACO PUNTO CERO	DIAGONAL 64E # 67- 405	4	4	4
162	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	EDS ESSO BOLIVARIANA	AV 33 # 66A - 21	0	3	2
163	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO SANTA ELENA	KM 17. + 400MTS. VIA SANTA ELENA	2	2	0
165	GRUPO EDS AUTOGAS SAS	A	Antioquia	Medellín	ESTACION DE SERVICIO ESTRELLA DE OCCIDENTE	CALLE 60 N 131 A - 268	3	4	3



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

PRESUPUESTO DEL CONTRATO

ÍTEM	ORGANISMO	VALOR
1	Policía Nacional	\$5.718.851.397
2	Ejército Nacional	\$572.940.777
3	Unidad Nacional de Protección - UNP	\$54.300.023
4	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	\$32.954.680
5	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	\$84.991.595
6	Fiscalía General de la Nación	\$462.871.896
7	Migración Colombia	\$75.327.135
8	Secretaría de Seguridad y Convivencia	\$100.000.000
VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA		\$ 7.102.237.503

PRESUPUESTO OFICIAL: SIETE MIL CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/L (**\$7.102.237.503**) IVA INCLUIDO.

Nota: Los recursos correspondientes a los organismos de seguridad y justicia fueron priorizados en los proyectos radicados por los mismos, los cuales fueron viabilizados en Comité FONSET.

Adición 01:

Organismo	Presupuesto	Ejecutado al 15 enero 2026	Disponible al 15 enero 2026	Adición hasta 30 junio 2026	Presupuesto total
Policía Nacional	\$ 5.718.851.397	\$ 3.983.560.368	\$ 1.735.291.029	\$ 1.604.226.572	\$ 7.323.077.969
Ejército Nacional	\$ 572.940.777	\$ 152.395.960	\$ 420.544.817	\$ -	\$ 572.940.777

Unidad Nacional de Protección - UNP	\$ 54.300.023	\$ 48.511.336	\$ 5.788.687	\$ 35.000.000	\$89.300.023
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	\$ 32.954.680	\$ 15.609.112	\$ 17.345.568	\$ -	\$ 32.954.680
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	\$ 84.991.595	\$ 37.349.598	\$ 47.641.997	\$ -	\$ 84.991.595
Fiscalía General de la Nación	\$ 462.871.896	\$ 160.357.831	\$ 302.514.065	\$ -	\$ 462.871.896
Migración Colombia	\$ 75.327.135	\$ 22.965.251	\$ 52.361.884	\$ -	\$ 75.327.135
Secretaría	\$ 100.000.000	\$ 5.265.835	\$ 94.734.165	\$ -	\$ 100.000.000
Total	\$ 7.102.237.503	\$ 4.426.015.291	\$ 2.676.222.212	\$ 1.639.226.572	\$ 8.741.464.075

a. ORDEN DE COMPRA

17/6/25, 22:03
colombiacompra.coupahost.com/order_headers/print_view?id=147753&version=1


DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
N.I.T. 890905211
ORDEN DE COMPRA

GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
 N.I.T. 900459737
 CARRERA 22 # 87 - 69
 Bogotá D.C.
 Atte: OSCAR AUGUSTO HERRERA DUARTE
 oscaracional@autogas.com.co
 Teléfono: +1 (601) 744-3539

Número de Orden **147753**
 No de Instrumento **Combustible Nacional III - 1**
 Instrumento agregación **Combustible (Nacional) III**
 Fecha de Emisión **17/06/25**
 Fecha de Vencimiento **31/12/25**
 Comprador **Jorge Ivan Zapata Correa**
 Ordenador del gasto **Manuel Villa Mejia**
 Supervisor **Jorge Ivan Zapata Correa**
 Teléfono **3145931490**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Universidad de Antioquia: 1%**
Adulto Mayor: 2% Pro cultura: 0.5%
Prodeportes:1.3% Justicia Familiar: 2%.
 Justificación **"Suministrar combustible para el Parque Automotor de los Organismos de Seguridad y Justicia con asiento en la Ciudad".**

Enviar a
 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
 Calle 45 N°55-65
 Medellín
 Atte: Jorge Ivan Zapata Correa

Facturar a
 DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
 Calle 45 N°55-65
 Medellín
 Atte: Jorge Ivan Zapata Correa

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP com03-Combustible - Categoría A	7102237503.0	Peso	1,00	7.102.237.503,00
	4000121352 (Medellín)		(COP)		
					7.102.237.503,00 COP

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas

Grupo EDS Autogas SAS, garantiza el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Manual de Buenas Prácticas, incluyendo entre otros aspectos: lectura precisa del dispositivo de control, registro exacto del kilometraje recorrido, prohibición del suministro parcial de combustible entre otros vehículos, restricción del uso de recipientes para la recepción de combustible y verificación de que la placa o sigla registrada en el comprobante de venta corresponda al vehículo físico.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Así mismo, se garantiza el cumplimiento estricto de las normas vigentes en materia de seguridad, calidad, mantenimiento y calibración de surtidores. Para constancia se adjuntan los certificados ICONTEC y los certificados de calibración de surtidores de las estaciones de servicio donde se realizó el suministro de combustible a los Organismos de Seguridad.

- Certificado de Icontec EDS Aguacatala.



icontec
SIA
Servicio de Inspección Acreditado

Certificado de inspección
El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.335-1, otorga el presente certificado a:

ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO LA AGUACATALA
Carrera 50E No. 105 - 130
Medellín, Antioquia (Colombia)

CODIGO SCDM: 630503
Tipo de EDS: Pública
Número de islas: 5
Número de equipos: 5
Número de mangueras: 30
Capacidad de almacenamiento: 38.534 Galones
Tanques subterráneos: 4
Tanque 1: 9.641 galones bicompartidos (Tanque 1A: 4.720 Galones - Diesel / Tanque 1B: 4.921 Galones - Gasolina Corriente)
Tanque 2: 9.566 Galones - Gasolina Corriente
Tanque 3: 9.622 Galones - Gasolina Corriente
Tanque 4: 9.705 Galones - Gasolina Extra

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz

Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de inspección No. 65659

No. Certificado EDSA: 2643-1

Fecha(s) de inspección: 2024-08-02 / 2024-09-26 Fecha(s) de emisión del certificado: 2024-08-04

*Fecha de Caducidad: Supera los tres (3) años de la calificación tipo A de el sistema de gestión de calidad, según lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, de modo que el sistema de gestión de calidad debe ser actualizado antes del 02 de agosto de 2027.

Icontec es un organismo de Certificación acreditado por ONAC ACREDITADO

icontec 800-833 17000-2403 17-081-6052

Juan Sebastián Salazar Arias
Director Técnico de ICONTEC
Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC, ubicado en la Calle 107 No. 100, Edificio Ecomercado, Bogotá D.C., Colombia.



- Certificado de Icontec EDS Coltejer.



Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.336-1, otorga el presente certificado a:

ESTACIÓN DE SERVICIO TEXACO COLTEJER
 Carrera 52 No. 60 - 110
 Itagüí, Antioquia (Colombia)
 CODIGO SICOM: 635124
 Tipo de EDS: Pública.
 Número de islas: 3.
 Número de equipos: 6.
 Capacidad de almacenamiento: 23.372 Galones.
 Tanques subterráneos: 2.
 Tanque 1: 11.730 galones - Corriente.
 Tanque 2: 11.642 galones bicompartidos (Tanque 2A: 3.836 galones - extra / Tanque 2B: 7.806 galones - Diesel).

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz.
Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la Inspección registrados en el Informe de Inspección No. 69514

No. Certificado: EDSA-1063-1

Fecha(s) de inspección: 2024-11-05 / 2025-01-20

Fecha(s) de emisión del certificado: 2025-02-23

* Nota: El EDS es una instalación que debe cumplir con los requisitos técnicos de seguridad para la explotación de los recursos naturales, en particular, los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera, y en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera, y en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera.

Nota: El EDS es una instalación que debe cumplir con los requisitos técnicos de seguridad para la explotación de los recursos naturales, en particular, los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera, y en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera, y en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera.

Icontec es un organismo de Certificación acreditado por
 ONAC Acreditado


Juan Sebastian Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC, ubicado en Calle 100 No. 100, Centro Administrativo de la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

- Certificado de Icontec EDS Oriental.



Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.336-1, otorga el presente certificado a:

EDS ESSO AVENIDA ORIENTAL
 Calle 41 No. 46 - 11
 Medellín, Antioquia (Colombia)
 CODIGO SICOM: 630475
 Tipo de EDS: Pública.
 Número de islas: 4.
 Número de equipos: 4.
 Capacidad de almacenamiento: 38.322 Galones.
 Tanques subterráneos: 4.
 Tanque 1: 10.059 Galones - Gasolina Corriente.
 Tanque 2: 10.059 Galones - Diesel.
 Tanque 3: 9.759 Galones - Gasolina Corriente.
 Tanque 4: 9.435 Galones - Gasolina Extra.

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz.
Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la Inspección registrados en el Informe de Inspección No. 69562

No. Certificado: EDSA-1834-1

Fecha(s) de inspección: 2024-10-09 / 2024-11-05

Fecha(s) de emisión del certificado: 2025-01-20

* Nota: El EDS es una instalación que debe cumplir con los requisitos técnicos de seguridad para la explotación de los recursos naturales, en particular, los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera, y en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera, y en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera.

Nota: El EDS es una instalación que debe cumplir con los requisitos técnicos de seguridad para la explotación de los recursos naturales, en particular, los requisitos establecidos en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera, y en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera, y en el artículo 17 de la Ley 1712 de 2014, en materia de seguridad minera.

Icontec es un organismo de Certificación acreditado por
 ONAC Acreditado


Juan Sebastian Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC, ubicado en Calle 100 No. 100, Centro Administrativo de la ciudad de Bogotá D.C., Colombia.



• **Certificado de Icontec EDS Punto Cero.**



Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con el NIT 860.032.336-1, otorga el presente certificado a:

EDS TEXACO PUNTO CERO
 Diagonal 64 E No. 67 - 405
 Medellín - Antioquia (Colombia)
 CODIGO SICOM: 635462
 Tipo de EDS: Pública.
 Número de islas: 3.
 Número de equipos: 4.
 Capacidad de almacenamiento: 36.248 Galones.
 Tanques subterráneos: 3.
 Tanque 1: 12.042 galones compartidos (Tanque 1A: 8.004 Galones - Gasolina Corriente / Tanque 1B: 3.954 Galones - Gasolina Extra).
 Tanque 2: 12.175 Galones - Diesel.
 Tanque 3: 12.031 Galones - Gasolina Corriente.

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz:
Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registradas en el Informe de Inspección No. 488460.

No. Certificado: EDSAV-030-1
 Fecha de inspección: 2024-10-08/2024-01-06
 Fecha de emisión del certificado: 2024-01-06

*Nota: La nota de que la Estación de Servicio EDS no cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz, se emite en caso de que la Estación de Servicio EDS no cumpla con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz, se emite en caso de que la Estación de Servicio EDS no cumpla con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz.





Juan Sebastian Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC. No debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue emitido.
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C., Colombia.

• **Certificado de Icontec EDS Santa Marta.**



Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, identificado con el NIT 860.032.336-1, otorga el presente certificado a:

EDS ESSO SANTA MARTA
 Calle 45 A No. 60 - 13
 Medellín - Antioquia (Colombia)
 CODIGO SICOM: 630460
 Tipo de EDS: Pública.
 Número de islas: 3.
 Número de equipos: 3.
 Número de mangueras: 14.
 Capacidad de almacenamiento: 30.088 Galones.
 Tanques subterráneos: 3.
 Tanque 1: 6.456 galones - Diesel.
 Tanque 2: 12.225 galones - Diesel.
 Tanque 3: 12.307 galones bicompartidos (Tanque 3A: 9.336 galones - Gasolina Corriente / Tanque 3B: 2.971 galones - Gasolina Extra).

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz:
Resolución 40405 de 2020 y Resolución 40198 de 2021
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 4, 5, y 6*

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de Inspección No. 706029.

No. Certificado: EDSAV-030-1
 Fecha de inspección: 2024-11-29
 Fecha de emisión del certificado: 2025-03-29

*Nota: La nota de que la Estación de Servicio EDS no cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz, se emite en caso de que la Estación de Servicio EDS no cumpla con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz, se emite en caso de que la Estación de Servicio EDS no cumpla con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio Automotriz.



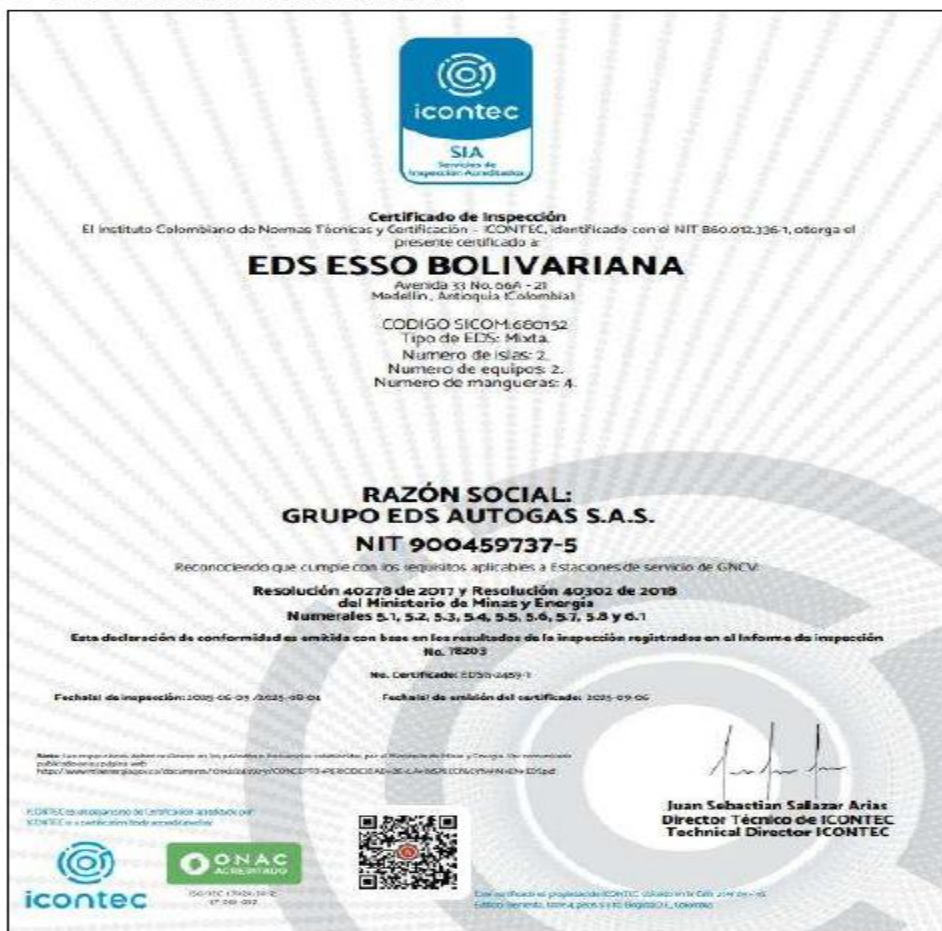


Juan Sebastian Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC. No debe ser utilizado para fines ajenos a los que fue emitido.
 Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C., Colombia.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Certificado de Icontec EDS Bolivariana.



icontec
SIA
Servicios de Inspección Autorizada

Certificado de Inspección
 El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC, identificado con el NIT 860.012.336-1, otorga el presente certificado a:

EDS ESO BOLIVARIANA
 Avenida 33 No. 56A - 2B
 Medellín, Antioquia (Colombia)

CODIGO SICOM: 680152
 Tipo de EDS: Mixta
 Número de islas: 2
 Número de equipos: 2
 Número de mangueras: 4

RAZÓN SOCIAL:
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
NIT 900459737-5

Reconociendo que cumple con los requisitos aplicables a Estaciones de servicio de GNCV:

Resolución 40278 de 2017 y Resolución 40302 de 2018
del Ministerio de Minas y Energía
Numerales 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6, 5.7, 5.8 y 6.1

Esta declaración de conformidad es emitida con base en los resultados de la inspección registrados en el Informe de inspección No. 78203

Fecha de inspección: 2025-05-09 / 2025-05-09

Fecha de emisión del certificado: 2025-05-09

Juan Sebastian Salazar Arias
 Director Técnico de ICONTEC
 Technical Director ICONTEC

Este certificado es propiedad de ICONTEC. Solo se emite en una copia impresa. Toda copia impresa es una copia no controlada.

Lavado de tanques de las EDS

El lavado de tanques del almacenamiento de combustibles en las estaciones de Servicio, se realiza en cumplimiento de la normativa colombiana vigente aplicable al sector de hidrocarburos, incluyendo la Resolución 40198 de 2021 y el Decreto 1073 de 2015 del Ministerio de Minas y Energía de Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- Certificado lavado de tanques Primax Bolivariana.

Fecha del lavado: 04/03/2026



NIT: 900.385.050-5

HACE CONSTAR QUE:

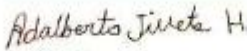
LA ESTACION DE SERVICIO "PRIMAX BOLIVARIANA" CON NIT 900.459.737-5

REALIZO EL LAVADO DE SUS TANQUES DE COMBUSTIBLE.

Se realizó inspección y lavado de los tanques de combustible con el proceso de extracción de lodos, borras, aguas hidrocarbonadas y microfiltración del combustible, de acuerdo con la norma y la guía de buenas prácticas para el manejo de biocombustibles, en cumplimiento del artículo 22 del capítulo VII del decreto 4299 de 25 DE NOV DE 2005 del MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA.

Así mismo se fijaron procedimientos de control y calidad en el almacenamiento del combustible con tanques libres de sedimentos, borras, lodos y agua en mejores condiciones para recibir combustible.

Realizado en la Av. 33 # 66 A - 21 a los 04 días del mes de Marzo de 2026, en la ciudad de Medellín.



ADALBERTO JINETE HERRERA
Director de Operaciones



Disposición de residuos peligrosos

Como resultado de la operación de la Estación de Servicio (EDS), se generan residuos peligrosos RESPEL, principalmente asociados a hidrocarburos, en atención a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015, estos residuos son gestionados de manera integral, asegurando su disposición final a través de gestores autorizados, lo cual se evidencia en los soportes que se presentan a continuación.

Para el mes de marzo se realizó recolección de residuos peligrosos en la EDS Terminal, tal como se detalla:

ASCRUDOS

Manifiesto DE CARGA
No. 14344

CLIENTE

ASCRUDOS SAS

RECEBIR	ESTADO	DISPOSICION	UNID	CANT
ACEITE USADO	Usado	Apropiado para	kg	50

RECEBIR	ESTADO	DISPOSICION	UNID	CANT
ACEITE USADO	Usado	Apropiado para	kg	50

Hora y fecha de llegada al cliente:

Hora y fecha de salida del cliente:

RESPONSABLE ASCRUDOS SAS

RESPONSABLE CLIENTE

Grinclic



ASCRUDOS

Manifiesto DE CARGA
No. 14225

CLIENTE

ASCRUDOS SAS

RECEBIR	ESTADO	DISPOSICION	UNID	CANT
ACEITE USADO	Usado	Apropiado para	kg	50

RECEBIR	ESTADO	DISPOSICION	UNID	CANT
ACEITE USADO	Usado	Apropiado para	kg	50

Hora y fecha de llegada al cliente:

Hora y fecha de salida del cliente:

RESPONSABLE ASCRUDOS SAS

RESPONSABLE CLIENTE

Grinclic



El contratista cumple con los requerimientos que se realizan por parte de la supervisión, desarrollando su ejecución de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades. Se garantiza la calidad del producto entregado, así como volúmenes exactos en el suministro de combustible, la información se consolida en una sola plataforma de consulta en línea.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Se da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el acuerdo marco CCE-326-AMP-2022

- Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

A continuación, se presenta el detalle de los consumos realizados durante el **mes de marzo del 2026**, con el detalle de cada venta.

Todas las ventas fueron efectuadas mediante el dispositivo de control, verificándose que los kilómetros registrados se encuentran dentro de los rangos establecidos

• MUNICIPIO DE MEDELLIN – EJERCITO NACIONAL

Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
BWY070	47,29	10
CES745	50,00	5
CES879	113,73	23
DIX873	71,43	17
FPZ561	53,72	11
FPZ598	39,24	8
FUY526	107,61	23
FUY528	98,07	21
FUY529	51,49	9
GAU099	149,84	30
KGF004	15,00	3
LEK738	69,66	14
LZV422	10,00	2
LZV423	75,00	15
LZV424	58,13	12
MLE79E	10,89	6
MLE84E	1,99	1
MLE88E	21,39	11
MLE92E	6,29	6
MLE93E	0,83	1
MLE94E	3,52	3
MLF01E	35,28	18
NSQ949	40,00	8
ODT974	64,30	13
ODT975	64,17	13
VEZ975	168,08	17
VOH314	90,00	9
VOH315	109,96	11
XGK80H	2,94	1
XGK81H	4,76	2
XGK82H	7,51	4
XGK84H	14,03	5
XGK85H	14,19	6
XGK86H	11,17	5
XGK87H	11,98	5
XGK88H	14,90	7
XGK89H	11,83	6
XGK91H	3,00	1
XGK92H	16,83	6
XGK93H	9,58	4
XGK94H	3,34	2
XGK95H	9,47	4
XGK97H	9,91	5
XGK98H	24,08	9

XGK99H	15,49	8
XGL01H	8,90	3
XGL02H	1,99	1
XGL03H	18,51	9
XGL04H	31,17	12
XGL05H	9,63	5
XGL06H	21,60	9
XGL07H	5,01	3
XGL09H	9,27	4
XGL10H	5,77	2
XGL11H	13,43	5
XGL12H	6,74	3
XGL13H	24,02	9
XGL14H	16,05	6
XGL16H	8,82	3
XGL17H	13,10	5
XGL20H	13,13	5
XGL21H	8,51	4
XGL22H	5,87	2
XGL23H	9,18	4
XGL24H	11,64	5
XGL25H	11,18	5
XGL26H	21,58	8
XGL27H	19,18	7
XGL28H	6,38	4
XGL29H	7,46	3
XGL30H	16,36	8
XGL31H	31,64	13
XGL32H	4,84	2
Total consumos marzo	2172,847	549

- MUNICIPIO DE MEDELLIN - FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Artículo	Suma de Volumen	Cuenta de Volumen2
DIESEL EDS	172,582	60
Diesel Shell EDS	499,661	138
GASOLINA CORRIENTE EDS	326,742	198
Gasolina Shell Super EDS	1202,009	539
Total consumos marzo	2200,994	935

- MUNICIPIO DE MEDELLIN - INST NAL DEMEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Placa	Suma de galones	Cantidad de visitas
LZV472	74,258	8
OCJ983	39,516	5
OCK122	8	1
OCK204	40,971	8
ODT057	13,971	2
Total Consumos Marzo	176,716	24

- MUNICIPIO DE MEDELLIN - INST NALPENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Placa	Suma de galones	Cantidad de Visitas
FMZ79C	6,00	2
FUY530	17,42	2
FUY539	21,92	3
NGQ370	38,04	5
OBG837	24,00	2
OBH468	60,00	5
OBI181	24,00	2
OBI371	12,00	1
OBI401	6,74	1
OBI434	12,00	1
OBI483	24,00	2
ODS924	20,46	2
ODT968	12,00	1
ODT969	24,00	2
OFK280	12,00	1
OLO875	48,00	4
OML939	48,00	4
OMZ121	36,00	3
OMZ122	60,00	5
TII68E	4,63	2
TII69E	5,49	4
ZFB84E	2,33	1
Total consumos Marzo	519,019	55

• MUNICIPIO DE MEDELLIN – MIGRACIONCOLOMBIA

Placa	Suma de Galones	Cantidad de Visitas
ABU823	10,3	2
GZM847	6,0	1
KZO741	41,8	6
ODT859	6,0	1
ODT939	12,0	2
ODU030	91,0	7
OJX276	24,3	5
OML890	9,0	1
Total consumos Marzo	200,37	25

POLICÍA NACIONAL

2.025 placas consumiendo en las EDS PROPIAS, el detalle de consumo total por placa, se envía al supervisor de forma digital, por la extensión del archivo

Producto	Suma de galones	Cantidad de visitas
DIESEL EDS	3,715,6	859
Diesel Shell EDS	9,894,2	2293
GASOLINA CORRIENTE EDS	10,700,5	4937
Gasolina Shell Super EDS	14,650,8	6575
Total consumos Marzo	38,961,1	14664

80 placas consumiendo en las EDS ALIADAS, el detalle de consumo total por placa, se envía al supervisor de forma digital, por la extensión del archivo

Producto	Suma de galones	Cantidad de Galones
DIESEL EDS	587,628	147
GASOLINA CORRIENTE EDS	911,864	382
Total consumos Marzo	1,499,49	529

• MUNICIPIO DE MEDELLIN – UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP

Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
EAR029	16,0	4
GEV326	66,0	11
GEV377	21,0	7
LTL633	35,7	6
LTL635	36,0	6
LTL636	30,0	5
LZV401	47,1	8
LZV402	40,5	7
LZV426	42,0	7
LZV427	29,5	5
NIQ341	30,0	5
NJZ502	52,7	9
OJZ665	78,0	13
PQU291	6,0	1
PQU292	17,2	3
PQU293	22,0	4
PQU294	6,0	1
PQU316	12,0	2
PQU330	4,8	1
PQU331	23,0	4
Total consumos Marzo	615,437	109

• MUNICIPIO DE MEDELLIN - SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

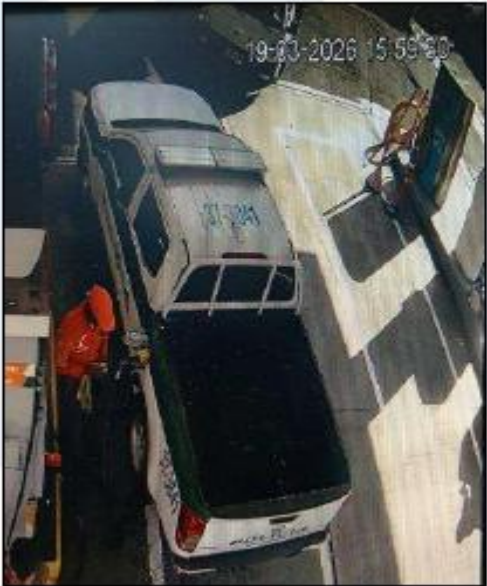
Placa	Suma de Galones	Cantidad de visitas
JXX853	48	8
NNZ636	48	16
PWP571	36	6
Total consumos Marzo	132	30

EVIDENCIA FOTOGRAFICA – PRESENCIA EN CAMPO

• Shell Punto Cero 15 de marzo 2026.



• **Primax Oriental 19 de marzo 2026.**



• **Shell Santa Marta 25 marzo 2026.**



Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

A continuación, se relacionan los consumos por organismo y por tipo de combustible:

EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil seiscientos setenta y siete pesos \$572.940.777

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49971	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	126,427	\$16.083,24	\$2.033.356,79
2	C001-49971	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	592,589	\$10.493,97	\$6.219.611,18
TOTAL							\$8.251.966,97

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-49971.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
 JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
 MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN HUERTAS
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado organismo

Proyector
 Erick María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos setenta y dos millones novecientos cuarenta mil seiscientos setenta y siete pesos \$572.940.777

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51754	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	187,11	\$16.083,24	\$2.987.670,21
2	C001-51754	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	693,917	\$10.493,97	\$7.281.944,18
3	C001-53372	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	238,751	\$16.083,24	\$3.839.587,98
4	C001-53372	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	847,94	\$10.493,97	\$8.886.256,84
TOTAL							\$22.707.439,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-51754 y C001-53372.

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
 JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
 MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUZMÁN HUERTAS
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado organismo

Proyector
 Erick María Alzate Zapata
 Apoyo profesional



Agosto

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinte millones doscientos veinte mil quinientos setenta y seis pesos con treinta y tres centavos \$20.220.576,33

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-55104	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	200,089	\$16.083,24	\$3.218.089,40
2	C001-55104	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	775,165	\$10.493,97	\$8.082.079,42
3	C001-57508	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	136,04	\$16.083,24	\$2.187.895,85
4	C001-57508	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	38,041	\$10.493,97	\$399.201,11
5	C001-57508	Diesel	01 al 31 de agosto de 2025	GLL	997,451	\$10.600,44	\$10.575.743,40
TOTAL							\$20.220.576,33

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-55104 y C001-57508.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-195, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Mayor Miguel Angel Quacales Huertas
MAYOR MIGUEL ÁNGEL QUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyecto
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

Septiembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJÉRCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintidós millones novecientos veintidós mil novecientos noventa y cuatro pesos con veintidós centavos \$25.925.994,23

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-55796	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	231,857	\$16.083,24	\$3.729.011,77
2	C001-55796	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	645,789	\$10.600,44	\$6.840.724,63
3	C001-62421	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	225,91	\$16.083,24	\$3.633.354,76
4	C001-62421	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	290,434	\$10.600,44	\$3.079.507,75
TOTAL							\$25.925.994,23

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-195, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Anexos: Facturas No C001-55796 y C001-62421

Nota: Se aclara que el valor reportado en el archivo de excel para el periodo del 16 al 30 de septiembre presenta una venta doble en un vehículo, por lo anterior, Grupo EDS Autogas S.A.S nos debe presentar una nota crédito por valor total de \$124.725 (ciento veinticuatro mil setecientos veintidós pesos), valor que será descontado en la facturación del mes de octubre del año 2025.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE:

Mayor Miguel Angel Quacales Huertas
MAYOR MIGUEL ÁNGEL QUACALES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado organismo

Proyecto
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-195, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia



Octubre

Cód. FO-GECO-006 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seis millones ochocientos treinta y tres mil doscientos sesenta y dos pesos con cuarenta y dos centavos \$26.833.266,42

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de recepción (mes/año)	Unidad	Valor unit.	Presup. Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-67824	Carrete	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	153,792	\$18.077,88	\$2.780.752,81
2	0001-67824	Carrete	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	836,031	\$18.077,88	\$15.119.280,34
3	0001-67824	Carrete	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	130,287	\$18.077,88	\$2.356.089,02
4	0001-67824	Carrete	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	51,838	\$18.077,88	\$938.896,71
5	0001-67824	Carrete	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	282,678	\$18.077,88	\$5.109.383,27
6	0001-67824	Carrete	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	282,678	\$18.077,88	\$5.109.383,27
TOTAL							\$26.833.266,42

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 si ha implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GECO-006 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

Anexos: Facturas No C001-84249 y C001-85641 son solo crédito NCA10529

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

MAJOR MIGUEL ANGEL SUAREZ HUERTAS
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado Organismo

Proyecto:
 EDS Autogas S.A.S
 Apoyo profesional

Noviembre

Cód. FO-GECO-006 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Diecinueve millones setecientos veintidós mil ciento nueve pesos con cinco centavos \$19.822.109,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de recepción (mes/año)	Unidad	Valor unit.	Presup. Unitario	VALOR TOTAL
1	0001-67824	Carrete	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	186,457	\$16.184,13	\$3.021.185,81
2	0001-67824	Carrete	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	887,198	\$16.184,13	\$14.464.884,80
3	0001-67824	Carrete	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	178,70	\$16.184,13	\$2.892.124,65
4	0001-67824	Carrete	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	275,815	\$16.184,13	\$4.474.888,31
TOTAL							\$19.822.109,05

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 si ha implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67824 y C001-70786

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GECO-006 FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

Versión 3

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

MAJOR MIGUEL ANGEL SUAREZ HUERTAS
 Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
 Delegado Organismo

Proyecto:
 EDS Autogas S.A.S
 Apoyo profesional



Diciembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticuatro millones quinientos diecisiete mil ciento sesenta pesos con sesenta y tres centavos **\$24.517.160,63**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-72113	Centinela	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	194.944	\$ 18.184.13
2	C001-72113	Diesel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	717.764	\$ 10.732.25
3	C001-74577	Centinela	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	45.809	\$ 18.184.13
4	C001-74577	Centinela	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	324.984	\$ 5.259.453.30
5	C001-74577	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	208.428	\$ 10.732.25
6	C001-74577	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	804.008	\$ 5.447.479.79
TOTAL						\$24.517.160,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72113 y C001-74577

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

MAYOR MIGUEL ANGELO CALLES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

ENERO 2026

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional - Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticuatro millones quinientos un mil doscientos noventa y ocho pesos con setenta y cinco centavos **\$24.501.298,75**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional - Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Punto de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-73372	Centinela	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	384.118	\$ 18.280.83
2	C001-73372	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	492.072	\$ 10.818.71
3	C001-77383	Centinela	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	420.977	\$ 18.280.83
4	C001-77383	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	872.044	\$ 10.818.71
TOTAL						\$24.501.298,75

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-73372 con nota crédito NCA34454 y C001-77383 con nota crédito NCA40132

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

MAYOR MIGUEL ANGELO CALLES HUERTAS
Ejecutivo y segundo comandante BAPOM No 4
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

FEBRERO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: EJERCITO NACIONAL – CUARTA BRIGADA

OBJETO: Entregar al Ejército Nacional – Cuarta Brigada, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintinueve millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos cuarenta y un pesos con cuarenta y ocho centavos \$29.723.441,48

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Ejército Nacional – Cuarta Brigada quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Ejército Nacional – Cuarta Brigada

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-79896	Contenidos	01 al 28 de Febrero de 2026	GLL	546,456	\$15.745,44	\$8.604.190,11
2	C001-79896	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2026	GLL	503,233	\$10.913,74	\$5.493.841,13
3	C001-81323	Contenidos	01 al 28 de Febrero de 2026	GLL	527,659	\$15.745,44	\$8.308.223,15
4	C001-81323	Diesel	01 al 28 de Febrero de 2026	GLL	620,611	\$10.913,74	\$6.773.187,69
TOTAL							\$29.723.441,48

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79896 y C001-81323

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Ejército Nacional – Cuarta Brigada los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE:


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia


MAYOR MIGUEL ÁNGEL GUACALES HUERTAS
 Ejecutivo y Representante de la Alcaldía de Medellín
 Delegado Organismo

Proyecto:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos setenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos \$ 462.871.596

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
(Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49977	Contenidos	19 al 30 de JUNIO de 2025	GLL	203,805	\$15.083,24	\$3.278.809,73
2	C001-49977	Diesel	19 al 30 de JUNIO de 2025	GLL	133,928	\$10.493,97	\$1.405.436,41
TOTAL							\$4.684.246,14

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49977

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

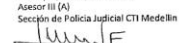
QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE


JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín


MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
 Subdirector Regional de Apoyo
 Noconcesional
 Delegado Organismo

Proyecto:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional


Jairo Vanegas Herrera
 Asesor III (A)
 Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Andrés Fabian Arbeláez Quirós
 Coordinador grupo de transportes
 Sección de Policía Judicial CTI Medellín



Julio

Cód. FO-GESE-061		FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos					
Versión: 3		Alcaldía de Medellín					
PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025							
QUIEN ENTREGA:		DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
QUIEN RECIBE:		FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN					
OBJETO:		Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.					
VALOR:		Cuatrocientos sesenta y dos millones ochocientos sesenta y un mil ochocientos noventa y seis pesos \$ 462.871.896					
La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:							
RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51755	Comiente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	530.809	\$16.083,24	\$8.537.120,69
2	C001-51755	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	298.074	\$10.493,87	\$3.109.849,27
3	C001-53374	Comiente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	593.093	\$16.083,24	\$9.548.537,05
4	C001-53374	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	290.112	\$10.493,87	\$3.044.687,63
TOTAL							\$21.616.245,63
Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor Anexos: Factura C001-51755 y C001-53374. La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:							

Cód. FO-GESE-061		FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		Alcaldía de Medellín	
✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes. ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos. ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.			
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron			
QUIEN ENTREGA		QUIEN RECIBE	
JORGE IVÁN ZAPATA CARRERA Supervisor Contrato No. 4600105162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia Distrito de Medellín		MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ Subdirector Regional de Apoyo No coccidentia Delegado Organismo	
Proyectó: Erika María Alzate Zapata Apoyo profesional		VoBo Yiver Zambrano Quintero Asesor III Sección de Policía Judicial CTI Medellín Andrés Fabian Arboleda Quiroz Coordinador grupo de transportes Sección de Policía Judicial CTI Medellín	

Agosto

Cód. FO-GESE-061		FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos					
Versión: 3		Alcaldía de Medellín					
PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025							
QUIEN ENTREGA:		DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA					
QUIEN RECIBE:		FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN					
CONVENIO MARCO:		4600104513 de 2025					
OBJETO:		Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.					
VALOR:		Veintidós millones setecientos cincuenta y seis mil ciento treinta y tres pesos con dieciséis centavos \$21.756.133,16					
La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:							
RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-56097	Comiente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	544.176	\$16.083,24	\$8.752.113,23
2	C001-56097	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	295.012	\$10.493,97	\$3.091.927,98
3	C001-57915	Comiente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	489.647	\$16.083,24	\$7.873.601,22
4	C001-57915	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	3	\$10.493,97	\$31.481,91
5	C001-57915	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	218.671	\$10.609,44	\$2.318.008,02
TOTAL							\$21.756.133,16
Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor Anexos: Factura C001-56097 y C001-57915. Centro Administrativo Distrital CAD Calle 44 N° 52-165, Código Postal 050015 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144 Correo: 604 385 5555 Medellín – Colombia							

Cód. FO-GESE-061		FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		Alcaldía de Medellín	
La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:			
✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes. ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos. ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.			
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron			
QUIEN ENTREGA		QUIEN RECIBE	
JORGE IVÁN ZAPATA CARRERA Supervisor Contrato No. 4600105162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia Distrito de Medellín		MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ Subdirector Regional de Apoyo No coccidentia Delegado Organismo	
Proyectó: Erika María Alzate Zapata Apoyo profesional		VoBo Yiver Zambrano Quintero Asesor III Sección de Policía Judicial CTI Medellín Andrés Fabian Arboleda Quiroz Coordinador grupo de transportes Sección de Policía Judicial CTI Medellín	

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 17

Septiembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600105162 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintiocho millones novecientos siete mil novecientos ochenta y siete pesos con sesenta y cuatro céntimos \$28.907.987,64

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación						
ITEM	FECHA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Bienes)	Unidad	Valor	VALOR TOTAL
1	0001-0007	Carpetas	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	\$28.907,987,64	\$28.907.987,64
2	0001-0007	Notas	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	\$28.907,987,64	\$28.907.987,64
3	0001-0007	Carpetas	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	\$28.907,987,64	\$28.907.987,64
4	0001-0007	Notas	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	\$28.907,987,64	\$28.907.987,64
TOTAL						\$28.907.987,64

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 054 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

JOSE IVAN Zapata
JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyecto:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Registral de Apoyo
Nacional
Delegado Organismo

Abraham Fabian Arboleda Quintero
Abraham Fabian Arboleda Quintero
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 054 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600105162 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintiocho millones ochocientos veintidós mil cuatrocientos y dos pesos con veintidós céntimos \$28.824.042,24

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación						
ITEM	FECHA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Bienes)	Unidad	Valor	VALOR TOTAL
1	0001-0009	Carpetas	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	\$28.824,042,24	\$28.824.042,24
2	0001-0009	Notas	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	\$28.824,042,24	\$28.824.042,24
3	0001-0009	Carpetas	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	\$28.824,042,24	\$28.824.042,24
4	0001-0009	Notas	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	\$28.824,042,24	\$28.824.042,24
TOTAL						\$28.824.042,24

Grupo EDG Autogas S.A.S certifica que según el artículo 591 de la ley 1810 de 2010 el gas licuado es tratado por el productor

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Anexos: Facturas No 0361-04250 y 0301-66638

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 23 días del mes de noviembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

JOSE IVAN Zapata
JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto:
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Registral de Apoyo
Nacional
Delegado Organismo

Abraham Fabian Arboleda Quintero
Abraham Fabian Arboleda Quintero
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Comunicador: 054 385 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 17



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Noviembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos noventa y siete pesos con cincuenta y siete centavos \$23.441.397,57

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación de servicio (Inicio - fin)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	C001-67818	Contenida	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 8.782.843,16
2	C001-67818	Diésel	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 8.989.179,08
3	C001-70787	Contenida	01 al 15 de Noviembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 8.234.580,07
4	C001-70787	Diésel	16 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 8.455.126,26
TOTAL						\$23.441.397,57

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67818 y C001-70787

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

Viver Zabala Rodríguez
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Asesor Patricio Abadía Quiroz
Coordinador grupo de transporte
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Diecinueve millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos con cincuenta y seis centavos \$19.978.635,56

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación de servicio (Inicio - fin)	Unidad	Valor unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72112	Contenida	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 7.824.688,78
2	C001-72112	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 8.789.883,62
3	C001-74575	Contenida	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 2.439.276,60
4	C001-74575	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 4.669.100,21
5	C001-74575	Contenida	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 684.276,78
6	C001-74575	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	\$16.184,13	\$ 1.455.243,69
TOTAL						\$19.978.635,56

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72112 y C001-74575 con nota crédito NCA 34450

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo Noroccidental
Delegado Organismo

Proyectó
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

Viver Zabala Rodríguez
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Asesor Patricio Abadía Quiroz
Coordinador grupo de transporte
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 17



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENERO 2026

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión. 3	

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veinticuatro millones ochocientos noventa y tres mil cuatrocientos treinta pesos con setenta y dos centavos \$24.893.430,72

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Fiscalía General de la Nación

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (meses - horas)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-75371	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	390.627	\$16.280.83	\$ 6.359.731,77
2	C001-75371	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	232.197	\$10.916.71	\$ 2.539.410,87
3	C001-77382	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	784.66	\$16.280.83	\$ 12.774.916,07
4	C001-77382	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	290.323	\$10.916.71	\$ 3.169.372,01
TOTAL							\$24.893.430,72

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-75371 y C001-77382.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión. 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 17 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

Viver Zambrano Oviedo
Viver Zambrano Oviedo
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabian Arboleda Quiroz
Andrés Fabian Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

FEBRERO

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión. 3	

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONVENIO MARCO: No 4600104513 de 2025

OBJETO: Entregar a la Fiscalía General de la Nación, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Veintinueve millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos diecisiete pesos con setenta y nueve centavos \$29.679.917,79

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Fiscalía General de la Nación quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (meses - horas)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-79895	Corriente	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	792.711	\$16.745.44	\$ 13.261.893,49
2	C001-79895	Diesel	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	287.399	\$10.913.74	\$ 3.138.323,17
3	C001-81300	Corriente	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	679.858	\$16.745.44	\$ 11.371.359,33
4	C001-81300	Diesel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	327.818	\$10.913.74	\$ 3.578.811,80
TOTAL							\$29.679.917,79

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79895 y C001-81300.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión. 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Fiscalía General de la Nación los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Miguel Fernando Vega Rodríguez
MIGUEL FERNANDO VEGA RODRIGUEZ
Subdirector Regional de Apoyo
Noroccidental
Delegado Organismo

Viver Zambrano Oviedo
Viver Zambrano Oviedo
Asesor II
Sección de Policía Judicial CTI Medellín
Andrés Fabian Arboleda Quiroz
Andrés Fabian Arboleda Quiroz
Coordinador grupo de transportes
Sección de Policía Judicial CTI Medellín

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos \$84.991.595

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-49072	Contenida	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	15.093	\$16.083.24
2	C001-49072	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	103.88	\$10.493.87
TOTAL						\$1.335.913,79

Grupo EDIS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Gloria Esther Gil Cordoba
GLORIA ESTERH GIL CORDOBA
 Responsable Área Playfueción
 Dirección Regional Noroeste
 Delegado Organismo

Proyecto
 Erika Maria Acosta Zapata
 Apoyo profesional

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ochenta y cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos noventa y cinco pesos \$84.991.595

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-51757	Contenida	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	81.406	\$16.083.24
2	C001-51757	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	284.564	\$10.493.87
	C001-53376	Contenida	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	192.434	\$16.083.24
	C001-53376	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	281.895	\$10.493.87
TOTAL						\$8.567.774,93

Grupo EDIS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-51757 y C001-53376.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Comutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

Gloria Esther Gil Cordoba
GLORIA ESTERH GIL CORDOBA
 Responsable Área Playfueción
 Dirección Regional Noroeste
 Delegado Organismo

Proyecto
 Erika Maria Acosta Zapata
 Apoyo profesional

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Agosto

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con noventa y tres céntimos \$6.493.468,93

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso y goce los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103205 DE 2024 (Orden de compra No 147153 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (último día de mes)	Unidad	Volumen	Valor Total
1	0001-08010	Cartas	31 de 08 de 2025	CL	18.000	\$18.000,00
2	0001-08010	Cartas	31 de 08 de 2025	CL	144.000	\$144.000,00
3	0001-08010	Cartas	31 de 08 de 2025	CL	18.000	\$18.000,00
4	0001-08010	Cartas	31 de 08 de 2025	CL	12	\$12.000,00
5	0001-08010	Cartas	31 de 08 de 2025	CL	18.000	\$18.000,00
6	0001-08010	Cartas	31 de 08 de 2025	CL	18.000	\$18.000,00
TOTAL						\$6.493.468,93

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 050110
Línea de Atención a la Ciudadanía: 021 604 44 144

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 2	

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1816 de 2016 el presente es facturado por el productor.

Anexo: Facturas No 0001-08010 y 0001-08010

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, de acuerdo al siguiente listado detallado:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y destino necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firmó en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

[Firma]
Jorge Iván Zapata Corrales
Supervisor
Contrato No. 4600103205 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

[Firma]
Gloria Ester Gil Contreras
Representante a Area Intervención
Dirección Regional Noroccidente
Quindío, Quindío

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 050110
Línea de Atención a la Ciudadanía: 021 604 44 144
Consultorio: 021 604 44 144 Medellín – Colombia

Septiembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco millones seiscientos treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos con noventa y tres céntimos \$5.639.575,93

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103205 DE 2025 (Orden de compra No 147752 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de entrega (último día de mes)	Unidad	Volumen	Valor Total
1	0001-08010	Cartas	31 de 09 de 2025	CL	36	\$36.000,00
2	0001-08010	Cartas	31 de 09 de 2025	CL	288.000	\$288.000,00
3	0001-08010	Cartas	31 de 09 de 2025	CL	36.000	\$36.000,00
4	0001-08010	Cartas	31 de 09 de 2025	CL	12	\$12.000,00
5	0001-08010	Cartas	31 de 09 de 2025	CL	36.000	\$36.000,00
6	0001-08010	Cartas	31 de 09 de 2025	CL	36.000	\$36.000,00
TOTAL						\$5.639.575,93

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

Grupo EDS Autogest S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1816 de 2016 el presente es facturado por el productor.

Anexo: Facturas No 0001-08010 y 0001-08010

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, de acuerdo al siguiente listado detallado:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y destino necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firmó en la ciudad de Medellín, a los 22 días del mes de octubre del año 2025, por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

[Firma]
Jorge Iván Zapata Corrales
Supervisor
Contrato No. 4600103205 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

[Firma]
Gloria Ester Gil Contreras
Representante a Area Intervención
Dirección Regional Noroccidente
Quindío, Quindío

Procedió
Area Planeación Distrital
Apoyo profesional



Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ciento millones setenta y tres mil setecientos cuarenta y cinco pesos con sesenta y ocho centavos \$2.073.348,68

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitido por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Unidad de medida	Unidad	Valor unitario	Presupuesto	VALOR TOTAL
1	0001-64002	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$5,078	216,075.16	\$1,138,848.28
2	0001-64002	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$5,078	216,075.16	\$1,138,848.28
3	0001-64002	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$5,078	216,075.16	\$1,138,848.28
4	0001-64002	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$5,078	216,075.16	\$1,138,848.28
5	0001-64002	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$5,078	216,075.16	\$1,138,848.28
6	0001-64002	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$5,078	216,075.16	\$1,138,848.28
7	0001-64002	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$5,078	216,075.16	\$1,138,848.28
8	0001-64002	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$5,078	216,075.16	\$1,138,848.28
TOTAL							\$2,073,348.68

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 No. 52-165, Código Postal 05015

Noviembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos con sesenta y cuatro centavos \$2.768.464,72

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitido por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Unidad de medida	Unidad	Valor unitario	Presupuesto	VALOR TOTAL
1	0001-61938	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$15,764	\$15,084.19	\$1,358,128.91
2	0001-61938	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$15,764	\$15,084.19	\$1,358,128.91
3	0001-61938	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$15,764	\$15,084.19	\$1,358,128.91
4	0001-61938	Cartas de	11 07 19 19	CLL	\$15,764	\$15,084.19	\$1,358,128.91
TOTAL							\$2,768,464.72

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 No. 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Corredor: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organizaciones
Versión: 3	

Grupo EDS Autogest S.A.S. certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el fue implícito en el contrato por el productor

Anexos: Facturas No 0001-64002 y 0001-64003

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:

- Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- Incorporar al presupuesto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dentro del uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que implique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto: Esta obra es parte de un proyecto de inversión pública

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 No. 52-165, Código Postal 05015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Corredor: 604 385 5555 Medellín – Colombia



Diciembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín					
Versión: 3							
PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025							
QUIEN ENTREGA:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						
QUIEN RECIBE:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC						
CONVENIO MARCO:	No. 4600103205 de 2024						
OBJETO:	Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.						
VALOR:	Tres millones seiscientos veinte mil seiscientos diez pesos con veintinueve centavos \$3.720.610,29						
La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:							
RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC.							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72117	Constante	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	66,662	\$16.184,13	\$1.075.408,77
2	C001-72117	Diesel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	84,884	\$10.709,26	\$1.215.472,30
3	C001-74678	Constante	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	14,484	\$16.184,13	\$234.410,94
4	C001-74678	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	14,869	\$16.184,13	\$239.780,77
5	C001-74678	Constante	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	87,620	\$10.709,26	\$1.168.663,65
6	C001-74678	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	66,031	\$10.809,32	\$1.202.870,86
TOTAL							\$3.720.610,29

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		
Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.		
Anexos: Facturas No C001-72117 y C001-74578		
La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:		
✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.		
✓ Incorporar el gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.		
✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.		
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron		
QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE	
Jorge Ivan Zapata Correa Supervisor Contrato No. 4600105162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia	Gloria Ester Gil Córdoba Responsable Área Planeación Dirección Regional Noroeste Delegado Organismo	
Proyecto: Enfoque Miras Alzadas Apoyo profesional		

ENERO 2026

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín					
Versión: 3							
PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026							
QUIEN ENTREGA:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						
QUIEN RECIBE:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC						
CONVENIO MARCO:	No. 4600103205 de 2024						
OBJETO:	Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.						
VALOR:	Siete millones ciento setenta y dos mil ciento ochenta y un pesos con cuarenta y tres centavos \$7.172.181,43						
La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:							
RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-73369	Constante	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	45,361	\$16.280,63	\$1.738.514,73
2	C001-73369	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	274,263	\$10.819,71	\$2.964.049,65
3	C001-77385	Constante	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	77,928	\$16.280,63	\$1.267.104,43
4	C001-77385	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	189,008	\$10.819,71	\$2.172.512,62
TOTAL							\$7.172.181,43

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		
Anexos: Facturas No C001-75369 y C001-77385		
La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:		
✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.		
✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.		
✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.		
Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 17 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron		
QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE	
Jorge Ivan Zapata Correa Supervisor Contrato No. 4600105162 de 2025 Secretaría de Seguridad y Convivencia	Gloria Ester Gil Córdoba Responsable Área Planeación Dirección Regional Noroeste Delegado Organismo	
Proyecto: Enfoque Miras Alzadas Apoyo profesional		

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

FEBRERO

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC

CONVENIO MARCO: No. 4600103205 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seis millones ciento treinta y nueve mil setecientos noventa y dos pesos con cincuenta y un centavos **\$6.139.792,51**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con destinación al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC)						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-79894	Corriente	01 al 15 de Febrero de 2025	GLL	82,589	\$15.745,44
2	C001-79894	Diésel	01 al 15 de Febrero de 2025	GLL	329,284	\$15.813,74
3	C001-81309	Corriente	16 al 28 de Febrero de 2025	GLL	97,19	\$15.745,44
4	C001-81309	Diésel	16 al 28 de Febrero de 2025	GLL	194,492	\$15.813,74
TOTAL						6.139.792,51

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

Anexos: Facturas No C001-79894 y C001-81309

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
JUAN ESTER DEL CARMONA
 Responsable Área Planeación Dirección Regional Noroeste
 Delegado Organismo

Proyecto
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Junio

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos **\$32.954.880**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses)						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-49973	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	18	\$18.083,24
2	C001-49973	Diésel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	10	\$10.493,97
TOTAL						\$32.954.880

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura No C001-49973

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
 Coordinador Grupo Regional Administrativo y Financiero
 Delegado Organismo

Proyecto
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Treinta y dos millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta pesos \$32.954.680

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-51756	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	53	\$16.083,24
2	C001-51756	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	19,315	\$10.493,97
3	C001-53375	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	86	\$16.083,24
4	C001-53375	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	42	\$10.493,97
TOTAL						\$40.746,74

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Edith María Alzate Zapata
Amparo profesional

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Buritica
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: 4600102284 de 2024

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones trescientos dos mil doscientos treinta y seis pesos con sesenta y tres centavos \$2.302.236,63

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-56068	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	56	\$16.083,24
2	C001-56068	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	23,557	\$10.493,97
3	C001-57518	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	61	\$16.083,24
4	C001-57518	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	30,037	\$10.600,44
TOTAL						\$2.302.236,63

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el

anexo: Factura No C001-56068 y C001-57518

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 6566 Medellín – Colombia

0402107

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Edith María Alzate Zapata
Amparo profesional

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Buritica
JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Septiembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos noventa y nueve pesos con ocho centavos

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-59798	Contenite	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	58	\$18.083,24
2	C001-59798	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	14	\$10.600,44
3	C001-62425	Contenite	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	86.706	\$18.083,24
4	C001-62425	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	4	\$10.600,44
TOTAL						\$2.646.799,08

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

39/02/197

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-59798 y C001-62425

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CÓRREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Buitica
JUAN EDUARDO HARRY BUITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto:
Edificio Nueva Aguila zapata
Apoyo profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones trescientos treinta y cinco mil ochocientos noventa y cinco pesos con cinco centavos \$ 2.337.895,05

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No. 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-62425	Contenite	01 al 15 de Octubre de 2025	GLL	10.707	\$18.087,36
2	C001-62425	Contenite	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	36	\$18.087,36
3	C001-62425	Contenite	01 al 31 de Octubre de 2025	GLL	32	\$18.083,16
4	C001-62425	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	8	\$12.800,00
5	C001-62425	Diesel	16 al 31 de Octubre de 2025	GLL	13.000	\$10.928,44
TOTAL						\$2.337.895,05

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-62425 y C001-62700

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
JORGE IVAN ZAPATA CÓRREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Juan Eduardo Harry Buitica
JUAN EDUARDO HARRY BUITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Proyecto:
Edificio Nueva Aguila zapata
Apoyo profesional



Noviembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón novecientos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos con noventa y cuatro centavos \$ 1.942.257,94

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-07827	Contenite	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	41	\$16.184,13	\$ 663.549,33
2	C001-07827	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	30	\$10.732,25	\$ 321.967,50
3	C001-70790	Contenite	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	41	\$16.184,13	\$ 663.549,33
4	C001-70790	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	24.455	\$10.732,25	\$ 262.223,92
TOTAL							\$1.942.257,94

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-07827 y C001-70790

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó:
Enrique María Alzate Zapata
Aprobó profesional

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones cuatrocientos veintitrés mil ochocientos treinta y dos pesos con ochenta y siete centavos \$ 2.423.832,87

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72115	Contenite	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	82.246	\$16.184,13	\$ 1.330.387,36
2	C001-72115	Diesel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	43.194	\$10.732,25	\$ 463.272,89
3	C001-74579	Contenite	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	14.804	\$16.184,13	\$ 240.208,27
4	C001-74579	Contenite	Diciembre de 2025	GLL	29.346	\$16.183,73	\$ 474.226,12
5	C001-74579	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	12.035	\$10.732,25	\$ 128.801,58
6	C001-74579	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	16.092	\$10.808,32	\$ 173.857,45
TOTAL							\$2.423.832,87

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín
Versión: 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72115 y C001-74579

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó:
Enrique María Alzate Zapata
Aprobó profesional

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 17



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón ochocientos cinco mil setenta y ocho pesos con treinta y un centavos \$ **1.805.078,31**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Valor Unitario
1	C001-75370	Corriente	01 al 15 de Enero de 2025	GLL	19.848	\$19.250.93
2	C001-75370	Diésel	01 al 15 de Enero de 2025	GLL	35.878	\$19.616.71
3	C001-77388	Corriente	16 al 31 de Enero de 2025	GLL	36.054	\$19.250.93
4	C001-77388	Diésel	16 al 31 de Enero de 2025	GLL	44.908	\$19.616.71
TOTAL						\$1.805.078,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Anexos: Facturas No C001-75370 y C001-77388

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 17 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

GEORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó:
Enla María Alzate Zapata
Abogada profesional

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

FEBRERO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

CONVENIO MARCO: No. 4600102284 de 2024.

OBJETO: Entregar al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con veintiseis centavos \$ **2.233.489,26**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Valor Unitario
1	C001-79873	Corriente	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	55.826	\$15.745.44
2	C001-79873	Diésel	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	44.804	\$19.616.71
3	C001-81332	Corriente	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	10	\$15.745.44
4	C001-81332	Diésel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	64.777	\$19.616.71
TOTAL						\$2.233.489,26

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Anexos: Facturas No C001-79873 y C001-81332

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

GEORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó:
Enla María Alzate Zapata
Abogada profesional

QUIEN RECIBE

JUAN EDUARDO HARRY BURITICA
Coordinador Grupo Regional
Administrativo y Financiero
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

MIGRACIÓN COLOMBIA

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setenta y cinco millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y cinco pesos \$ 75.327.135

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-49874	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	28,401	\$16.083,24	\$456.780,10
2	C001-49874	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	31,892	\$10.493,97	\$334.477,89
TOTAL							\$791.453,79

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49874.

QUIEN ENTREGA

GEORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
 Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
 Delegado Organismo

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 30 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

Proyecto: EDS Autogas Zapata
Apoyo profesional: *[Firma]*

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	Alcaldía de Medellín Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión: 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Setenta y cinco millones trescientos veintisiete mil ciento treinta y cinco pesos \$ 75.327.135

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-51758	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	68,445	\$16.083,24	\$1.100.817,36
2	C001-51758	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	54,178	\$10.493,97	\$568.542,31
3	C001-53385	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	90,768	\$16.083,24	\$1.459.243,53
4	C001-53385	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	89,402	\$10.493,97	\$938.181,90
TOTAL							\$4.067.385,10

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

QUIEN ENTREGA

GEORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
 Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
 Delegado Organismo

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 28 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

Proyecto: EDS Autogas Zapata
Apoyo profesional: *[Firma]*



Agosto

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: 4600103273 de 2024

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones doscientos quince mil novecientos sesenta pesos con doce céntimos \$ 3.215.960,12

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54863	Corriente	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	72.540	\$16.063,24	\$1.166.678,23
2	C001-56963	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	78.201	\$10.493,97	\$820.636,95
3	C001-57525	Corriente	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	39.885	\$16.063,24	\$641.490,02
4	C001-57525	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	13	\$10.493,97	\$136.421,61
5	C001-57525	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	42.621	\$10.600,44	\$450.741,31
TOTAL							\$3.215.960,12

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Factura C001-54863 y C001-57525.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Paula Andrea Salazar Gómez

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Septiembre

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones trescientos veintiocho mil novecientos setenta y cinco pesos con cincuenta y un céntimos \$3.328.975,51

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCIÓN	Fecha prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59802	Corriente	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	71.003	\$16.063,24	\$1.142.279,65
2	C001-59802	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	29	\$10.000,44	\$285.013,11
3	C001-62439	Corriente	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	61.483	\$16.063,24	\$989.645,84
4	C001-62439	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	88	\$10.600,44	\$932.839,72
TOTAL							\$3.328.975,51

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Anexos: Facturas No C001-59802 y C001-62439

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Paula Andrea Salazar Gómez

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Conmutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones cuarenta y cinco mil y ochocientos pesos y un peso con ochenta y tres centavos **\$3.046.161,83**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600103273 DE 2024 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Bienes y/o Servicios)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-67814	Contenido	01 al 31 de Septiembre de 2025	DLU	85,33	\$ 1.789.951,82
2	C001-67814	Detalle	01 al 31 de Septiembre de 2025	DLU	51	\$ 1.045.914,78
3	C001-70788	Contenido	01 al 31 de Septiembre de 2025	DLU	40,589	\$ 858.887,66
4	C001-70788	Detalle	01 al 31 de Septiembre de 2025	DLU	52	\$ 1.045.914,78
TOTAL						\$3.046.161,83

Grupo EDG Autogás S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Anexo: Facturas No C001-64281 y C001-640162

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervienen:

QUIEN ENTREGA

PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Supervisora
Contrato No: 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UNAF Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto:

DAS No de Atención:

Aprobación profesional:

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Noviembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones ciento cuarenta mil doscientos veintidós pesos con veintidós centavos **\$3.140.221,22**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (Bienes y/o Servicios)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-67814	Contenido	01 al 30 de Septiembre de 2025	DLU	85,33	\$ 1.789.951,82
2	C001-67814	Detalle	01 al 30 de Septiembre de 2025	DLU	51	\$ 1.045.914,78
3	C001-70788	Contenido	01 al 30 de Septiembre de 2025	DLU	40,589	\$ 858.887,66
4	C001-70788	Detalle	01 al 30 de Septiembre de 2025	DLU	52	\$ 1.045.914,78
TOTAL						\$3.140.221,22

Grupo EDG Autogás S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervienen:

QUIEN ENTREGA

PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Supervisora
Contrato No: 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
PAULA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UNAF Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyecto:

DAS No de Atención:

Aprobación profesional:

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones quinientos treinta y un mil seiscientos treinta y ocho pesos con cuarenta y tres centavos **\$3.531.638,43**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1.	C001-72111	Contenite	01 al 12 de Diciembre de 2025	GLL	55,709	\$ 951.891,70
2.	C001-72111	Diesel	01 al 12 de Diciembre de 2025	GLL	66,092	\$ 910.675,86
3.	C001-74676	Contenite	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	13,94	\$ 225.696,77
4.	C001-74676	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	39,91	\$ 545.692,69
5.	C001-74676	Contenite	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	30,747	\$ 329.062,09
6.	C001-74676	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	49	\$ 615.799,38
TOTAL						\$3.531.638,43

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Anexos: Facturas No C001-72111 y C001-74576

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Córrea
JORGE IVÁN ZAPATA CÓRREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Paola Andrea Salazar Gómez
PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
 Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
 Delegado Organismo

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Tres millones doscientos veintiocho mil ochocientos ochenta y un pesos con noventa y cinco centavos **\$3.225.881,95**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a Migración Colombia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1.	C001-75366	Contenite	01 al 16 de Enero de 2026	GLL	41,549	\$ 676.452,21
2.	C001-75366	Diesel	01 al 16 de Enero de 2026	GLL	80	\$ 695.022,60
3.	C001-77381	Contenite	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	80,181	\$ 1.304.924,80
4.	C001-77381	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	54	\$ 589.892,34
TOTAL						\$3.225.881,95

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-75366 y C001-77381

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 15 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Córrea
JORGE IVÁN ZAPATA CÓRREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Paola Andrea Salazar Gómez
PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
 Directora Regional Antioquia de la UAE Migración Colombia
 Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

**FEBRERO**

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: MIGRACIÓN COLOMBIA

CONVENIO MARCO: No 4600103273 de 2024.

OBJETO: Entregar a Migración Colombia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Dos millones ochocientos diecisiete mil trescientos ochenta y cuatro pesos con veintiocho centavos \$2.817.384,28

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a Migración Colombia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con destinación a Migración Colombia)						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-79578	Corriente	01 al 12 de Febrero de 2026	GLL	58.408	\$16.745.44
2	C001-79578	Diesel	01 al 12 de Febrero de 2026	GLL	87.812	\$10.913.74
3	C001-81302	Corriente	13 al 28 de Febrero de 2026	GLL	81.687	\$16.745.44
4	C001-81302	Diesel	13 al 28 de Febrero de 2026	GLL	84.43	\$10.913.74
TOTAL						\$2.817.384,28

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79579 y C001-81302

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de Migración Colombia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

PAOLA ANDREA SALAZAR GÓMEZ
Directora Regional Antioquia de la
UAE Migración Colombia
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional

**POLICÍA NACIONAL
Junio**

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICÍA NACIONAL

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco mil setecientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos \$5.718.851.397

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano con destinación a la Policía Nacional)						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde-hasta)	Unidad	Cantidad	VALOR TOTAL
1	C001-49978	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	8.768.878	\$16.083.24
2	C001-49978	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	5.454.316	\$10.493.97
3	C001-50905	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	281.863	\$16.083.24
4	C001-50905	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	172.902	\$10.493.97
TOTAL						\$204.614.153,35

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor.

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron.

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

JORGE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

ARIS CARMEL D'ALEGRIA MUÑOZ
Subcomisario
Delegado Organismo

Proyectó
Erika Maria Alzate Zapata
Apoyo profesional



Julio

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICÍA NACIONAL

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cinco mil setecientos dieciocho millones ochocientos cincuenta y un mil trescientos noventa y siete pesos \$5.718.651.397

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde/hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54211	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	4.250,81	\$18.083,24	\$86.368.797,42
2	C001-54211	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	2.090,92	\$10.493,97	\$21.942.051,78
3	C001-54207	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	8.629,666	\$18.083,24	\$156.793.311,02
4	C001-54207	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	4.444,666	\$10.493,97	\$46.642.806,09
5	C001-51964	Corriente	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	444,161	\$18.083,24	\$8.039.636,44
6	C001-51964	Diesel	01 al 15 de Julio de 2025	GLL	289,648	\$10.493,97	\$3.039.636,44
7	C001-53454	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	14.396,448	\$18.083,24	\$261.541.527,29
8	C001-53454	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	7.156,984	\$10.493,97	\$75.104.965,91
9	C001-53816	Corriente	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	559,935	\$18.083,24	\$10.005.598,99
10	C001-53816	Diesel	16 al 31 de Julio de 2025	GLL	285,661	\$10.493,97	\$3.006.663,63

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

TOTAL \$604.676.380,0

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-54211, C001-54207 con nota crédito No 28369094, C001-51964, C001-53454 con nota crédito 28370337 y C001-53816

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 26 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervienen.

QUIEN ENTREGA

 JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

 Proyectó
 Erika María Alcázar Zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

 JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
 Intendente Jefe
 Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICÍA NACIONAL

CONVENIO MARCO: 4600103278 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seiscientos cuarenta y tres millones novecientos setenta y dos mil novecientos noventa y cinco pesos con cincuenta y dos céntimos (\$643.972.995,52)

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025
 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación del servicio (desde/hasta)	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-56939	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	10.445,419	\$18.083,24	\$188.863.988,24
2	C001-56939	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	5.559,272	\$10.493,97	\$58.408.407,64
3	C001-56912	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	8.559,272	\$18.083,24	\$154.863.121,20
4	C001-56912	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	4.333,272	\$10.493,97	\$45.488.121,20
5	C001-56912	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	285,148	\$18.083,24	\$5.151.674,12
6	C001-56912	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	159,796	\$10.493,97	\$1.678.086,06
7	C001-56912	Corriente	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	159,796	\$18.083,24	\$2.891.418,63
8	C001-56912	Diesel	01 al 15 de Agosto de 2025	GLL	159,796	\$10.493,97	\$1.678.086,06

 Página 1 de 3
 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Correo electrónico: CDA@medellin.gov.co

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

9	C001-57543	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	7.754,388	\$18.083,24	\$140.181.018,21
10	C001-57543	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	342,608	\$10.493,97	\$3.595.318,06
11	C001-57543	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	4.741,435	\$18.083,24	\$85.821.121,20
12	C001-57544	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	4.933,035	\$18.083,24	\$89.488.065,64
13	C001-57544	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	2.262,158	\$10.493,97	\$23.763.681,20
14	C001-57967	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	487,208	\$18.083,24	\$8.807.841,83
15	C001-57967	Diesel	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	8	\$10.493,97	\$83.951,76
16	C001-57967	Corriente	16 al 31 de Agosto de 2025	GLL	287,388	\$18.083,24	\$5.188.227,25
TOTAL							\$643.972.995,52

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-56939, C001-56912, C001-56910, C001-56102, C001-57543, C001-57544 con nota crédito No NC01189 y C001-57967

Nota: Se aclara que el valor reportado en el archivo de excel para el periodo del 16 al 31 de agosto presenta una diferencia con relación a la facturación para este mismo periodo, por lo anterior, Grupo EDS Autogas S.A.S nos debe presentar una nota crédito por valor total de \$6.138 (seis mil trescientos treinta y ocho pesos), valor que será descontado en la facturación del mes de septiembre del año 2025.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

 Página 2 de 3
 Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Correo electrónico: CDA@medellin.gov.co

Cód. FO-GECO-061	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 22 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervienen.

QUIEN ENTREGA

 JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

Proyectó Erika María Alcázar Zapata - Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

 JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
 Intendente Jefe
 Delegado Organismo

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Versión 17

Septiembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seiscientos quince millones seiscientos ochenta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con cincuenta y siete centavos **\$615.782.483,57**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Valor unit.	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-69811	Contorno	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	12.875.842	\$18.083,34	\$232.130.508,38
2	C001-69811	Disel	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	8.487.047	\$18.083,34	\$209.754.403,72
3	C001-69859	Contorno	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	500.280	\$18.083,34	\$9.046.309,73
4	C001-69859	Disel	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	281.612	\$18.083,34	\$5.084.151,08
5	C001-62710	Contorno	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	12.880.114	\$18.083,34	\$232.671.457,50
6	C001-62710	Disel	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	8.545.84	\$18.083,34	\$209.621.455,01

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 355 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Valor unit.	Precio Unitario	VALOR TOTAL
7	C001-62712	Contorno	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	450.836	\$18.083,34	\$8.141.177,83
8	C001-62712	Disel	16 al 30 de Septiembre de 2025	CLL	300.836	\$18.083,34	\$5.431.085,81
TOTAL							\$615.782.483,57

Grupo EDS Autopagos S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-69811 con nota crédito NCA4526, C001-69859, C001-62710 y C001-62712

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que apique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 20 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JOSE IVAN ZAPATA C.
JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto:
Bici María Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 355 5555 Medellín – Colombia

Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos ochenta y nueve millones quinientos noventa y cinco pesos con veintinueve centavos **\$589.695.056,24**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Valor unit.	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-60388	Contorno	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	1.189.410	\$18.083,34	\$21.500.876,38
2	C001-60388	Disel	01 al 15 de Octubre de 2025	CLL	9.759.972	\$18.083,34	\$176.090.198,38
3	C001-64398	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	474.888	\$18.083,34	\$8.580.480,48
4	C001-64398	Disel	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	329.796	\$18.083,34	\$5.960.722,08
5	C001-60388	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	7.184.810	\$18.083,34	\$129.870.680,08
6	C001-60388	Disel	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	7.288.796	\$18.083,34	\$131.920.380,08
7	C001-60388	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	3.100.396	\$18.083,34	\$55.804.712,24
8	C001-60388	Disel	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	3.200.376	\$18.083,34	\$57.818.318,08
9	C001-69811	Contorno	01 al 15 de Septiembre de 2025	CLL	12.875.842	\$18.083,34	\$232.130.508,38

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 355 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde-hasta)	Unidad	Valor unit.	Precio Unitario	VALOR TOTAL
10	C001-64398	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	290.842	\$18.083,34	\$5.260.312,18
11	C001-64398	Disel	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	190.842	\$18.083,34	\$3.450.588,02
12	C001-64398	Contorno	16 al 31 de Octubre de 2025	CLL	121.136	\$18.083,34	\$2.191.114,88
TOTAL							\$589.695.056,24

Grupo EDS Autopagos S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-64398, C001-64398, C001-64398 con nota crédito NCA18944 y C001-60388

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que apique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JOSE IVAN ZAPATA C.
JOSE IVAN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto:
Bici María Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 355 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría

Versión 17



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Noviembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos millones seiscientos veintidós mil ciento cincuenta pesos con setenta y cinco centavos
\$500.621.150,75

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO
1	C001-67812	Contenete	01 al 10 de Noviembre de 2025	GLL	12.992.479	\$16.184,13
2	C001-67812	Contenete	01 al 10 de Noviembre de 2025	GLL	5.789,27	\$10.709,26
3	C001-67807	Contenete	01 al 10 de Noviembre de 2025	GLL	439.279	\$16.184,13
4	C001-67807	Contenete	01 al 10 de Noviembre de 2025	GLL	297.605	\$10.709,26
5	C001-70676	Contenete	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	10.185.051	\$16.184,13
6	C001-70676	Contenete	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	3.805.666	\$10.709,26
7	C001-70676	Contenete	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	278.199	\$16.184,13
8	C001-70676	Contenete	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	109.481	\$10.709,26
9	C001-70686	Contenete	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	221.389	\$16.184,13

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

10	C001-70619	Contenete	10 al 30 de Noviembre de 2025	GLL	102	\$10.709,26	\$1.081.674,50
TOTAL							\$500.621.150,75

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67812, C0058637, C001-70676 con nota crédito NCA23673, C001-70679 y C01-70609.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 09 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

Juan Carlos Betancuer Arias
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Diciembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos cuarenta millones doscientos veintisiete mil trescientos sesenta y dos pesos con ocho centavos
\$540.227.372,08

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	PRECIO UNITARIO
1	C001-72110	Contenete	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	12.170.623	\$16.184,13
2	C001-72110	Contenete	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	4.216.693	\$10.709,26
3	C001-72121	Contenete	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	698.756	\$16.184,13
4	C001-72121	Contenete	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	326.612	\$10.709,26
5	C001-74611	Contenete	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	3.089.384	\$16.184,13
6	C001-74611	Contenete	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	9.142.623	\$16.184,13
7	C001-74611	Contenete	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	1.471.821	\$10.709,26
8	C001-74611	Contenete	01 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	5.900.903	\$10.808,32
9	C001-74618	Contenete	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	59.770	\$16.184,13
10	C001-74618	Contenete	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	155.734	\$16.184,13
11	C001-74618	Contenete	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	44	\$10.709,26

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

12	C001-74618	Contenete	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	115.806	\$10.808,32	\$1.251.969,26
13	C001-74607	Contenete	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	41.854	\$16.184,13	\$674.295,61
14	C001-74607	Contenete	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	99.452	\$16.184,13	\$1.609.889,84
15	C001-74607	Contenete	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	24	\$10.709,26	\$256.854
16	C001-74607	Contenete	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	109.262	\$10.808,32	\$1.182.919,49
TOTAL							\$540.227.372,08

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72110, C001-72121, C001-74611 con nota crédito NCA34446, C001-74618 y C01-74607.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Ivan Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyectó
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

Juan Carlos Betancuer Arias
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

**ENERO 2026**

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos noventa y nueve millones trescientos veintidós mil trescientos noventa y cuatro pesos con ochenta y nueve centavos \$599.322.394,89

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-75374	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	11.907.224	\$18.280,83
2	C001-75374	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	7.209,42	\$10.916,71
3	C001-78116	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	526.713	\$16.280,83
4	C001-78116	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	282.366	\$10.916,71
5	C001-77539	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	13.421.048	\$16.280,83
6	C001-77539	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	7.734.228	\$10.916,71
7	C001-78116	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	540.761	\$16.280,83
8	C001-78116	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	309.421	\$10.916,71
TOTAL						\$599.322.394,89

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-75374, C001-78116, C001-77539 y C001-78195.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA C.
JORGE IVAN ZAPATA CARRERA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

Juan Carlos Betancur Arias
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

FEBRERO

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: POLICIA NACIONAL

CONVENIO MARCO: No. 4600103276 de 2024

OBJETO: Entregar a la Policía Nacional, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quinientos cuarenta y dos millones ochocientos tres mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos con setenta y nueve centavos \$542.803.452,79

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Policía Nacional quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Policía Nacional						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicios (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-79893	Corriente	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	12.856.539	\$16.745,44
2	C001-79893	Diesel	01 al 15 de Febrero de 2026	GLL	7.570.586	\$10.913,74
3	C001-79897	Corriente	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	454.801	\$16.745,44
4	C001-79897	Diesel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	285.478	\$10.913,74
5	C001-81290	Corriente	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	10.758.473	\$16.745,44
6	C001-81290	Diesel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	6.433.685	\$10.913,74
7	C001-81395	Corriente	01 al 28 de Febrero de 2026	GLL	383.535	\$16.745,44
8	C001-81395	Diesel	16 al 28 de Febrero de 2026	GLL	213.284	\$10.913,74
TOTAL						\$542.803.452,79

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión: 3	

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79893, C001-79897, C001-81290 y C001-81385.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Policía Nacional los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVAN ZAPATA C.
JORGE IVAN ZAPATA CARRERA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Alzate Zapata
Apoyo profesional

QUIEN RECIBE:

Juan Carlos Betancur Arias
JUAN CARLOS BETANCUR ARIAS
Subcomisario
Delegado Organismo

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

Junio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JUNIO 19 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cincuenta y cuatro millones trescientos mil veintitrés pesos \$54.300.023

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-49976	Corriente	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	45	\$16.083,24
2	C001-49976	Diesel	19 al 30 de Junio de 2025	GLL	36,717	\$10.493,97
TOTAL						\$1.109.052,90

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-49976.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección - UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 29 días del mes de julio del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

Proyectó
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
 Coordinador del Grupo Regional de
 Protección Medellín (GURPM)
 Delegado Organismo

Julio

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO JULIO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cincuenta y cuatro millones trescientos mil veintitrés pesos \$54.300.023

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección – UNP						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (desde – hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-51789	Corriente	01 al 31 de Julio de 2025	GLL	143,884	\$16.083,24
2	C001-51789	Diesel	01 al 31 de Julio de 2025	GLL	127,502	\$10.493,97
3	C001-53411	Corriente	19 al 31 de Julio de 2025	GLL	131,842	\$16.083,24
4	C001-53411	Diesel	19 al 31 de Julio de 2025	GLL	66,612	\$10.493,97
TOTAL						\$6.474.742,12

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el íva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-51789 con nota crédito 28360096 y C001-53411.

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
 Calle 44 N° 52-165, Código Postal 050015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
 Conmutador: 604 385 5550 Medellín – Colombia

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección - UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de medellín, a los 27 días del mes de agosto del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA


JORGE IVAN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia
 Distrito de Medellín

Proyectó
 Erika María Alzate Zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE


EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
 Coordinador del Grupo Regional de
 Protección Medellín (GURPM)
 Delegado Organismo

Agosto

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: 4600103251 de 2024

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección – UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Nueve millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con ochenta y un centavos \$9.674.333,81

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP, quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-54864	Contante	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	147.789	\$16.083,24	\$2.379.925,96
2	C001-54864	Diesel	01 al 15 de agosto de 2025	GLL	123.528	\$10.493,97	\$1.296.299,13
3	C001-57562	Contante	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	254.899	\$16.083,24	\$4.099.601,79
4	C001-57562	Diesel	16 al 31 de agosto de 2025	GLL	179.380	\$10.600,44	\$1.901.506,93
TOTAL							\$9.674.333,81

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

Anexos: Factura C001-54864 y C001-57562.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 19 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato: No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE: EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto:
Erika María Acevedo Zapata
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Septiembre

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones quinientos once mil ciento veinte pesos con cuarenta centavos

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-59803	Contante	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	145.183	\$16.083,24	\$2.359.024,33
2	C001-59803	Diesel	01 al 15 de Septiembre de 2025	GLL	179.291	\$19.800,44	\$3.550.126,18
3	C001-62467	Contante	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	128.721	\$16.083,24	\$2.075.073,82
4	C001-62467	Diesel	16 al 30 de Septiembre de 2025	GLL	205.078	\$19.800,44	\$4.061.000,83
TOTAL							\$12.045.225,14

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión: 3

Anexos: Facturas No C001-59803 y C001-62467

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 29 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

QUIEN RECIBE

QUIEN ENTREGA: JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato: No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

QUIEN RECIBE: EDER FABIAN BEJARANO ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto:
Erika María Acevedo Zapata
Asesor profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Octubre

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO OCTUBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4000103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Ocho millones seiscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y dos pesos con cincuenta y nueve céntimos, \$8.616.662,59

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4000105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACITURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de producción (meses - años)	Unidad	Tipo de bien	VALOR TOTAL
1	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	110,247	\$14.677,80
2	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
3	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
4	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
5	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
6	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
7	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
8	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
9	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
10	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
11	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
12	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
13	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
14	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
15	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
16	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
17	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
18	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
19	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
20	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
21	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
22	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
23	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
24	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
25	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
26	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
27	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
28	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
29	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
30	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
31	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
32	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
33	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
34	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
35	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
36	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
37	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
38	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
39	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
40	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
41	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
42	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
43	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
44	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
45	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
46	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
47	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
48	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
49	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
50	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
51	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
52	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
53	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
54	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
55	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
56	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
57	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
58	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
59	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
60	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
61	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
62	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
63	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
64	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
65	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
66	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
67	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
68	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
69	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
70	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
71	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
72	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
73	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
74	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
75	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
76	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
77	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
78	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
79	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
80	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
81	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
82	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
83	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
84	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
85	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
86	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
87	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
88	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
89	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
90	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
91	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
92	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
93	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
94	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
95	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
96	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
97	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
98	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
99	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80
100	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	245,261	\$14.677,80

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

Anexo: Facturas No. C001-64379 y C001-65789

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiario deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad delictiva, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron:

QUIEN ENTREGA

Jorge N. Zapata C.
Jorge N. Zapata Correa
Supervisor
Contrato No. 4000105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE

Edel F. Amaro Zarate
Edel F. Amaro Zarate
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Preparó:
Edel F. Amaro Zarate
Firma profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Noviembre

Cód. FO-GESE-001	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos
Versión 3	

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

CONVENIO MARCO: No. 4000103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Siete millones ochocientos y tres mil seiscientos ochenta y tres pesos con treinta y un céntimos, \$7.193.283,31

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4000105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP						
ITEM	FACITURA	DESCRIPCIÓN	Fecha de producción (meses - años)	Unidad	Tipo de bien	VALOR TOTAL
1	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	130,801	\$16.184,12
2	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	181,201	\$10.709,25
3	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	16,033	\$16.184,12
4	0001-67813	Concreto	07 de 16 de 2025	COL	189,217	\$10.709,25
TOTAL						\$7.193.283,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No. C0067813 y C001-70784

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015



Diciembre

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatro millones seiscientos noventa y tres mil ochocientos sesenta y un pesos con sesenta y cinco centavos \$4.693.871,65

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147763 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-72114	Contenida	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	18	\$16.184,13	\$ 291.314,34
2	C001-72114	Diesel	01 al 15 de Diciembre de 2025	GLL	223,10	\$10.759,26	\$ 2.388.207,09
3	C001-74574	Contenida	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	6	\$16.184,13	\$ 97.104,78
4	C001-74574	Contenida	Diciembre de 2025	GLL	33,086	\$16.183,73	\$ 536.438,70
5	C001-74574	Diesel	16 al 31 de Diciembre de 2025	GLL	52,828	\$10.709,28	\$ 566.448,89
6	C001-74574	Diesel	Diciembre de 2025	GLL	76,438	\$10.808,32	\$ 828.358,05
TOTAL							\$4.693.871,65

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-72114 y C001-74574

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 27 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
 Infraestructura Zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Edier Fabian Arango Zarate
EDIER FABIAN ARAÑO ZARATE
 Coordinador del Grupo Regional de
 Protección de Medellín (GURPM)
 Delegado Organismo

ENERO 2026

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Seis millones ochocientos treinta y siete pesos con ochenta y un centavo \$6.008.637,81

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACIÓN DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147763 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Unidad Nacional de Protección UNP							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Inicio - Fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-73367	Contenida	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	72	\$16.280,83	\$ 1.172.219,78
2	C001-73367	Diesel	01 al 15 de Enero de 2026	GLL	87,680	\$10.816,71	\$ 948.049,49
3	C001-77389	Contenida	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	162,88	\$16.280,83	\$ 2.654.129,04
4	C001-77389	Diesel	16 al 31 de Enero de 2026	GLL	117,823	\$10.816,71	\$ 1.274.335,52
TOTAL							\$6.008.637,81

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el IVA implícito es facturado por el productor.

Anexos: Facturas No C001-73367 y C001-77389 con nota crédito NCA39792

Cód. FO-GECO-001	FO-GECO Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar el gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

Jorge Iván Zapata Correa
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
 Supervisor
 Contrato No. 4600105162 de 2025
 Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
 Infraestructura Zapata
 Apoyo profesional

QUIEN RECIBE

Edier Fabian Arango Zarate
EDIER FABIAN ARAÑO ZARATE
 Coordinador del Grupo Regional de
 Protección de Medellín (GURPM)
 Delegado Organismo

FEBRERO

Cód. FO-GECO-061

Versión 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CONVENIO MARCO: No. 4600103251 de 2024.

OBJETO: Entregar a la Unidad Nacional de Protección UNP, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cuatro millones doscientos ochenta y dos mil setecientos diecinueve y dos pesos con treinta y un centavos \$4.282.752,31

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Unidad Nacional de Protección – UNP quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (Bienes – Material)	Unidad	Volúmenes	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-79578	Constante	01 al 15 de Febrero de 2026	SLA	39	\$15.745,44	\$ 614.072,16
2	C001-79578	Constante	01 al 15 de Febrero de 2026	SLA	1.054,78	\$19.915,74	\$ 20.969,402
3	C001-81342	Constante	16 al 28 de Febrero de 2026	SLA	49	\$15.745,44	\$ 775.751,12
4	C001-81342	Constante	16 al 28 de Febrero de 2026	SLA	141,427	\$19.915,74	\$ 2.816,497,11
TOTAL							\$4.282.752,31

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 161 de la ley 1619 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79578 y C001-81342

Página 1 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-061

Versión 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Unidad Nacional de Protección – UNP los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
EDER FABIÁN MORALES ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Edo Maria Abate Inquilina
Apropi profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

SECRETARIA DE SEGURIDAD

En el mes de junio no se tenían vehículos en el contrato

Julio

Cód. FO-GECO-061

Versión 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

PERIODO JULIO 16 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Cien millones de pesos \$ 100.000.000

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes y/o servicios que a continuación se detallan:

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (Bienes – Material)	Unidad	Volúmenes	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-53773	Constante	16 al 31 de Julio de 2025	SLA	18	\$15.553,24	\$280.458,53
TOTAL							\$280.458,53

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 161 de la ley 1619 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-53773.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Cód. FO-GECO-061

Versión 3

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de agosto de año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA
JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

QUIEN RECIBE
EDER FABIÁN MORALES ZARATE
Coordinador del Grupo Regional de Protección de Medellín (GURPM)
Delegado Organismo

Proyecto
Edo Maria Abate Inquilina
Apropi profesional

Página 2 de 2

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 385 5555 Medellín – Colombia

Agosto

Cod. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión. 3

PERIODO AGOSTO 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

QUIEN RECIBE:

OBJETO:

VALOR:

RELACION DE SERVICIOS PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-17565	Contenidos	01 al 31 de agosto de 2025	OLU	84	\$16.083,24	\$1.350.994,96
TOTAL							\$1.350.994,96

Grupo EDS Autogas S.A.S. certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Factura C001-57565.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Cod. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión. 3

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos. En caso que aplique.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 10 días del mes de septiembre del año 2025, por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia
Distrito de Medellín

Proyecto:
Enika María Altate Zapata
Apoyo profesional

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Septiembre

Cod. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión. 3

PERIODO SEPTIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA:

QUIEN RECIBE:

OBJETO:

VALOR:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025

ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha prestación servicio (inicio - fin)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-60656	Contenidos	01 al 15 de Septiembre de 2025	OLU	33	\$16.083,24	\$530.745,80
2	C001-62463	Contenidos	16 al 30 de Septiembre de 2025	OLU	12	\$16.083,24	\$192.958,88
TOTAL							\$723.745,80

Grupo EDS Autogas S.A.S. certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el ítem implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-60656 y C001-62463

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 1 de 2

Cod. FO-GESE-061

FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos



Versión. 3

✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.

✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 31 días del mes de octubre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto:
Enika María Altate Zapata
Apoyo profesional

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165, Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 604 44 44 144
Commutador: 604 365 5555 Medellín – Colombia

Página 2 de 2

Octubre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Aorta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 2		

PERIODO OCTUBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Quince mil ochenta mil ochenta y un pesos con cinco centavos \$558.081,06

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-66778	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	CEL	12	\$18.877,35
2	C001-66778	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	CEL	6	\$18.877,35
3	C001-66778	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	CEL	6	\$18.877,35
4	C001-66778	Comunicación	01 al 31 de Octubre de 2025	CEL	12	\$18.877,35
TOTAL						\$75.339,40

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 101 de la ley 1919 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-64405 y C001-66778

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Aorta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de noviembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA:

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Edificio María Asís: asfalto
Asfalto profesional

Noviembre

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Aorta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO NOVIEMBRE 01 AL 30 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Trescientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y seis pesos con setenta y tres centavos \$339.866,73

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-67820	Comunicación	01 al 30 de Noviembre de 2025	CEL	15	\$18.184,13
2	C001-70785	Comunicación	01 al 30 de Noviembre de 2025	CEL	6	\$18.184,13
TOTAL						\$36.368,26

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 101 de la ley 1919 de 2016 el Iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-67820 y C001-70785

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.

Cód. FO-GECO-006	FO-GECO Aorta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 11 días del mes de diciembre del año 2025. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA:

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Edificio María Asís: asfalto
Asfalto profesional

Diciembre

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO DICIEMBRE 01 AL 31 DE 2025

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón ciento treinta y dos mil seiscientos noventa y tres pesos con ocho centavos **\$1.132.693,08**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-72116	Corriente	01 al 15 de Diciembre de 2025	G.LL	15	\$16.184,13
2	C001-74073	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	G.LL	33	\$16.184,13
3	C001-74073	Corriente	16 al 31 de Diciembre de 2025	G.LL	8	\$16.189,73
4	C001-74073	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	G.LL	8	\$10.792,25
5	C001-74073	Diésel	16 al 31 de Diciembre de 2025	G.LL	18	\$10.808,32
TOTAL						\$1.132.693,08

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-72116 y C001-74573

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismos beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 28 días del mes de enero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

ENERO 2026

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

PERIODO ENERO 01 AL 31 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil nueve pesos con treinta y nueve centavos **\$1.452.009,39**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia						
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	VALOR TOTAL
1	C001-75373	Corriente	01 al 15 de Enero de 2026	G.LL	24	\$16.280,83
2	C001-75373	Diésel	01 al 15 de Enero de 2026	G.LL	18	\$10.915,71
3	C001-77410	Corriente	16 al 31 de Enero de 2026	G.LL	33	\$16.280,83
4	C001-77410	Diésel	16 al 31 de Enero de 2026	G.LL	30	\$10.915,71
TOTAL						\$1.452.009,39

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-75373 y C001-77410

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismos beneficiado deberá:

Cód. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión: 3		

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 18 días del mes de febrero del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika María Alzate zapata
Apoyo profesional

FEBRERO

Cod. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

PERIODO FEBRERO 01 AL 28 DE 2026

QUIEN ENTREGA: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

QUIEN RECIBE: SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETO: Entregar a la Secretaría de Seguridad y Convivencia, bienes y/o servicios con destinación específica, con el fin de apoyar las actividades tendientes al fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia del Distrito de Medellín.

VALOR: Un millón ochocientos noventa y tres mil setecientos doce pesos con ochenta centavos **\$1.893.712,80**

La Secretaría de Seguridad y Convivencia de Medellín hace entrega a la Secretaría de Seguridad y Convivencia quien tendrá el derecho de dominio de uso sobre los bienes, que a continuación se detallan:

RELACION DE BIENES PROVENIENTES DEL CONTRATO 4600105162 DE 2025 (Orden de compra No 147753 emitida por medio de la Tienda Virtual del Estado Colombiano) con destinación a la Secretaría de Seguridad y Convivencia							
ITEM	FACTURA	DESCRIPCION	Fecha de prestación servicio (desde - hasta)	Unidad	Volumen	Precio Unitario	VALOR TOTAL
1	C001-79590	Corriente	01 al 15 de Febrero de 2026	G.L.L.	51	\$15.745,44	\$ 803.017,4
2	C001-79590	Diésel	01 al 15 de Febrero de 2026	G.L.L.	36	\$10.913,74	\$ 392.894,6
3	C001-81328	Corriente	16 al 28 de Febrero de 2026	G.L.L.	36	\$15.745,44	\$ 566.835,8
4	C001-81328	Diésel	16 al 28 de Febrero de 2026	G.L.L.	12	\$10.913,74	\$ 130.964,8
TOTAL							\$1.893.712,80

Cod. FO-GESE-061	FO-GESE Acta Entrega Material de Bienes y/o Servicios a Organismos	
Versión 3		

Grupo EDS Autogas S.A.S certifica que según el artículo 181 de la ley 1819 de 2016 el iva implícito es facturado por el productor

Anexos: Facturas No C001-79590 y C001-81328

La Secretaría de Seguridad y Convivencia entrega a entera satisfacción los bienes y/o servicios antes mencionados, los cuales el organismo beneficiado deberá:

- ✓ Garantizar la destinación exclusiva de los bienes y/o servicios entregados para los fines indicados, tendientes a la seguridad del Distrito de Medellín y no podrá realizar actividad distinta, salvo mutuo acuerdo por escrito entre las partes.
- ✓ Incorporar al gasto y a los estados contables de la Secretaría de Seguridad y Convivencia los bienes y/o servicios aquí entregados dándole el uso y cuidado necesario para garantizar la vida útil de los mismos.
- ✓ Cumplir todas las obligaciones legales y las pactadas en el Convenio Marco en caso que aplique, para garantizar el adecuado manejo y funcionamiento de los bienes y/o servicios recibidos.

Para constancia, se firma en la ciudad de Medellín, a los 25 días del mes de marzo del año 2026. Por quienes en ella intervinieron

QUIEN ENTREGA

JORGE IVÁN ZAPATA CORREA
Supervisor
Contrato No. 4600105162 de 2025
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Proyecto
Erika Maria Alzate zapata
Apoyo profesional

Nota: Las actas reportadas en este informe reposan en el expediente físico.

El total de parque automotor a la fecha es **2884** vehículos los cuales se encuentran autorizados para el suministro de combustible, como se detalla a continuación:

TOTAL PARQUE AUTOMOTOR POR ORGANISMOS	
Policía	2377
Ejército Nacional	108
Fiscalía General de la Nación	298
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC	43
Instituto Nacional De Medicina Legal y Ciencias Forenses	10
Migración Colombia	17
Unidad Nacional de protección – UNP	28
Secretaria de Seguridad	3

Para este periodo ingresan 121 vehículos para la Policía, se asignó personal operativo de Autogas para trasladarse a las sedes Meval y Bomberos para la instalación de stickers

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Imágenes de la instalación



Para el **Periodo del 01 al 31 de marzo de 2026**, se atienden los siguientes requerimientos realizados por los organismos. Se realiza la gestión para tramitar cada una de las novedades que se presentan como son bloqueos, activaciones, reinicio y corrección de kilometraje, parametrización, reposición de stickers entre otras. (143 requerimientos son atendidos para este periodo).

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Fecha	Organismo	Novedad	Quien solicita	Solucion
2/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 2/03/2026 372360 37-2360 FUERA DE SERVICIO 2/03/2026 373501 37-3501 FUERA DE SERVICIO 2/03/2026 373493 37-3493 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 02 de Marzo
2/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 2/03/2026 KDL39H 37-5205 11750 11193 27/02/2026	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 02 de Marzo
2/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje KGG737	EDS Santa Elena	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 02 de Marzo
2/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 2/03/2026 ZVV18F 37-4578 NO LO SABE 67870	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 02 de Marzo
2/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 2/03/2026 FHM778 37-2981 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 02 de Marzo
3/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 3/03/2026 373495 37-3495 FUERA DE SERVICIO 3/03/2026 RUT20H 37-5481 MANTENIMIENTO 3/03/2026 RUT26H 37-5487 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 03 de Marzo
3/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 3/03/2026 RUR43H 37-5306 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 3/03/2026 RUR46H 37-5309 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 3/03/2026 RUR49H 37-5312 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 03 de Marzo
3/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 3/03/2026 FHV955 37-3520 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 03 de Marzo
3/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 3/03/2026 RSJ09D 37-2566 FUERA DE SERVICIO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 03 de Marzo
4/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 3/03/2026 BLI621 37-4978 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 04 de Marzo
4/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 3/03/2026 RUU77H 37-5636 SINIESTRO 3/03/2026 EAY049 37-3275 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 04 de Marzo
4/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 4/03/2026 OLN993 37-3886 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 04 de Marzo
4/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 4/03/2026 KGG097 37-1525 MANTENIMIENTO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 04 de Marzo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

4/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 4/03/2026 373504 37-3504 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 04 de Marzo
4/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 4/03/2026 OLO090 37-3729 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 04 de Marzo
4/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 4/03/2026 FLB19F 37-4374 NO LO SABE 67280	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje solicitada el día 04 de Marzo
4/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible RUR43H	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 04 de Marzo
4/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 4/03/2026 RUU03H 37-5562 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 04 de Marzo
5/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 5/03/2026 ZGI39E 37-4344 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 5/03/2026 GKM819 37-4362 RTM VENCIDA 5/03/2026 RTL73D 37-3416 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 05 de Marzo
5/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 5/03/2026 373508 37-3508 FUERA DE SERVICIO 5/03/2026 373502 37-3502 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 05 de Marzo
5/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/03/2026 RUR49H 37-5312 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 05 de Marzo
5/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/03/2026 RUR46H 37-5309 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 05 de Marzo
5/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 5/03/2026 GKM819 37-4362 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 05 de Marzo
6/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 6/03/2026 SPR68B 37-0479 FUERA DE SERVICIO 6/03/2026 RSV08D 37-2033 FUERA DE SERVICIO 6/03/2026 373488 37-3488 FUERA DE SERVICIO 6/03/2026 373503 37-3503 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 04 placas solicitadas el día 06 Marzo
6/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 6/03/2026 373489 37-3489 FUERA DE SERVICIO 6/03/2026 373495 37-3495 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 06 de Marzo, la placa 373495 se encontraba bloqueada
6/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 6/03/2026 BLI621 37-4978 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 6/03/2026 OLN993 37-3886 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 6/03/2026 ZVV52F 37-4612 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 03 placas solicitadas el día 06 de Marzo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

6/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible 18 vehiculos	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 18 placas solicitadas el dia 06 de Marzo
6/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 6/03/2026 RSK05D 37-2661 SINIESTRO 6/03/2026 ODR317 37-3714 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 6/03/2026 RSK05D 37-2661 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 6/03/2026 TXA73E 37-3897 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 6/03/2026 TXV47E 37-3925 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 6/03/2026 ZVV35F 37-4595 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 6/03/2026 ZVV38F 37-4598 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 6/03/2026 ZVV42F 37-4602 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 6/03/2026 ZVV61F 37-4621 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 08 Placas solicitadas el dia 06 de Marzo
9/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 9/03/2026 OLO011 37-3839 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el dia 09 de Marzo
9/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 9/03/2026 LZV442 37-5006 MANTENIMIENTO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el dia 09 de Marzo
9/03/2026	UNP	Actualización parametrización condiciones de consumo vehiculo LZV426 VOLUMEN DIARIO: 6 GALONES VISITAS SEMANALES: 4 VISITAS VISITAS AL MES: 16 VISITAS	Eder Fabian Bejaro	Se realiza el cambio de parametros a los 03 vehiculos solicitados, el dia 09 de Marzo
9/03/2026	Fiscalia	Correccion kilometraje CHU10C	Andres Arboleda	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 09 de Marzo
9/03/2026	Ejercito	Aumento de parametros al vehiculo FUY529, 20 galones	Henry Arroyave	Se realiza el aumento de parametros el dia 09 de Marzo
9/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 9/03/2026 KGG179 37-1606 MANTENIMIENTO 9/03/2026 FHM786 37-3004 MANTENIMIENTO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquean las 02 placas solicitadas el dia 09 de Marzo
10/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 9/03/2026 FDV005 37-3014 MANTENIMIENTO 9/03/2026 LZV450 37-4984 MANTENIMIENTO 9/03/2026 RUT21H 37-5482 MANTENIMIENTO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquean las 03 placas solicitadas el dia 10 de Marzo
10/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 10/03/2026 OLN994 37-3887 MANTENIMIENTO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el dia 10 de Marzo

10/03/2026	Policia	Solicitud bloqueo chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 10/03/2026 ODG40G 37-4790 RTM VENCIDA	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 10 de Marzo
11/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 10/03/2026 ZGI07E 37-4312 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	La placa no se encontraba bloqueada
11/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 11/03/2026 JQO46C 37-0807 FUERA DE SERVICIO	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se bloquea la placa solicitada el día 11 de Marzo
11/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 11/03/2026 FHM786 37-3004 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 11 de Marzo
12/03/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 13/03/2026 ODG49G 37-4799 RTM VENCIDA 13/03/2026 ODG55G 37-4805 RTM VENCIDA 13/03/2026 373483 37-3483 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 12 de Marzo
13/03/2025	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 13/03/2026 JRG922 37-1479 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 13 de Marzo
13/03/2025	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 13/03/2026 RTL83D 37-3426 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 13 de Marzo
16/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 16/03/2026 RTL85D 37-3428 FUERA DE SERVICIO 16/03/2026 RTL84D 37-3427 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 16 de Marzo
16/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 16/03/2026 RUU03H 37-5562 MOTO ACTIVAR CHIP 16/03/2026 OLN994 37-3887 CAMIONETA ACTIVAR CHIP 16/03/2026 OLO019 37-3846 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 03 placas solicitadas el día 16 de Marzo
16/03/2026	Policia	Reposición CHIP de combustible FECHA PLACA SIGLAS CLASE MOTIVO 16/03/2026 ZGI07E 37-4312 MOTO REPOSICION CHIP COMBUSTIBLE	Juan Carlos Yela Valencia	Se envia la informacion a Autogas el día 16 de Marzo para reposicion
17/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 17/03/2026 KGG375 37-1543 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 17/03/2026 EBK037 37-3217 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 03 placas solicitadas el día 17 de Marzo
17/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 16/03/2026 ZGI48E 37-4353 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 17 de Marzo

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

18/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 18/03/2026 OCL383 37-3645 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 18/03/2026 FUY523 37-3888 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 18/03/2026 ZVV15F 37-4575 NOVEDAD ADMINISTRATIVA 18/03/2026 RVS60H 37-5729 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 04 placas solicitadas el día 18 de Marzo
19/03/2026	Ejercito	Reposicion chip KGF004	Sargento Ordoñez	Se envia la informacion a Autogas el día 19 de Marzo para reposicion
19/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 19/03/2026 GEV312 37-4248 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 19 de Marzo
19/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 19/03/2026 GKV277 37-4290 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 19 de Marzo
19/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 19/03/2026 GGI39E 37-4344 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 19 de Marzo
19/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 19/03/2026 KGG375 37-1543 CAMIONETA ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 19 de Marzo
19/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 19/03/2026 ODG40G 37-4790 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 19 de Marzo
19/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 19/03/2026 KGF477 37-2941 CAMION ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el día 19 de Marzo
20/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 20/03/2026 ZGI35E 37-4340 SINIESTRO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el día 20 de Marzo
20/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 20/03/2026 GEV319 37-4260 RTM VENCIDA 20/03/2026 OLN974 37-3849 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el día 20 de Marzo
24/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEOKM REAL 23/03/2026 RUS14H 37-5376 NO LO SABE 5907	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se realiza la correccion de kilometraje el día 24 de Marzo
24/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 23/03/2026 GEV319 37-4260 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el día 24 de Marzo
24/03/2026	Policia	Reposición CHIP de combustible FECHA PLACA SIGLAS CLASE MOTIVO 23/03/2026 TXV99E 37-3976 MOTO REPOSICION CHIP COMBUSTIBLE	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se envia la informacion a Autogas el día 24 de Marzo para reposicion

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

24/03/2026	Policia	Reposición CHIP de combustible FECHA PLACA SIGLAS CLASE MOTIVO 23/03/2026 ZGI48E 37-4353 MOTO REPOSICION CHIP COMBUSTIBLE	Juan Carlos Yela Valencia	Se envia la informacion a Autogas el dia 24 de Marzo para reposicion
24/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 24/03/2026 RSV98D 37-3138 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 24 de Marzo
24/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 24/03/2026 KGG689 37-1746 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 24 de Marzo
24/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL 24/03/2026 TXV59E 37-3937 NO LO SABE 82104	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 24 deMarzo
24/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 24/03/2026 FUY523 37-3888 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activa la placa solicitada el dia 24 de Marzo
24/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 24/03/2026 TXV99E 37-3976 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 24 de Marzo
25/03/2026	Policia	Solicitud REINICIO del kilometraje del vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO KILOMETRAJE 24/03/2026 TXV99E 37-3976 REPARACION DE ODOMETRO 66	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza el reinicio de kilometraje el dia 25 deMarzo
25/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 25/03/2026 OCL383 37-3645 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP 25/03/2026 ZVV15F 37-4575 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Camilo Ochoa Jimenez	Se activan las 02 placas solicitadas el dia 25 de Marzo
25/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 25/03/2026 RSH73D 37-2430 NOVEDAD ADMINISTRATIVA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 25 de Marzo
26/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 26/03/2026 ZVV49F 37-4609 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 26 de Marzo
26/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 26/03/2026 373466 37-3466 FUERA DE SERVICIO	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 26 de Marzo
27/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 26/03/2026 LAX24G 37-4741 NO LO SABE 44572 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 27 deMarzo
27/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 27/03/2026 ZFH77E 37-4208 RTM VENCIDA 27/03/2026 ZFI02E 37-4232 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el dia 27 de Marzo
27/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehiculo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 27/03/2026 RSH66D 37-2423 942578 94407 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 27 deMarzo

27/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 27/03/2026 IOU71F 37-4398 98142 91632 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 27 deMarzo
27/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 27/03/2026 ZFH77E 37-4208 MOTO ACTIVAR CHIP 27/03/2026 ZFI02E 37-4232 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquean las 02 placas solicitadas el dia 27 de Marzo
27/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 27/03/2026 ZFH77E 37-4208 MOTO ACTIVAR CHIP 27/03/2026 ZFI02E 37-4232 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activan las 02 placas solicitadas el dia 27 de Marzo
27/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 27/03/2026 LZV452 37-4986 PANEL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 27 de Marzo
30/03/2026	Policia	Solicitud BLOQUEO chip de combustible FECHA PLACA SIGLAS MOTIVO 30/03/2026 AJOS0F 37-4176 RTM VENCIDA	Juan Carlos Yela Valencia	Se bloquea la placa solicitada el dia 30 de Marzo
30/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 30/03/2026 GFP154 37-4243 AUTOMOVIL ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 30 de Marzo
30/03/2026	Policia	Reposición CHIP de combustible FECHA PLACA SIGLAS CLASE MOTIVO 30/03/2026 RSH78D 37-2435 MOTO REPOSICION CHIP COMBUSTIBLE	Juan Carlos Yela Valencia	Se envia la informacion a Autogas el dia 30 de Marzo para reposicion
30/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 30/03/2026 RVSS0H 37-5730 3919 3144 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 30 deMarzo
30/03/2026	Policia	Solicitud ACTIVAR chip de combustible FECHA PLACA SIGLA VEHICULO MOTIVO 30/03/2026 RUT22H 37-5483 MOTO ACTIVAR CHIP	Juan Carlos Yela Valencia	Se activa la placa solicitada el dia 30 de Marzo
31/03/2026	Policia	Solicitud CORRECCION del kilometraje de vehículo institucional FECHA PLACA SIGLAS KM ERRONEO KM REAL FECHA DEL ERROR 31/03/2026 RVS17H 37-5672 743333 7375 NO LO SABE	Juan Carlos Yela Valencia	Se realiza la correccion de kilometraje el dia 31 deMarzo

- Porcentaje de ejecución física del contrato 85%
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:

Programa: 3.1.1 Planeación y gestión integral de la seguridad y convivencia ciudadana													
Indicadores de Producto:													
Código	Nombre Indicador	Unidad	FC	Sentido	LB	Meta 2024-2027	Meta 2025	Logro 2024	Logro Diciembre 31	Logro Acumulado	Cumplimiento 2025	Avance Cuatrienal	
3.1.1.2	Organismos de seguridad y justicia fortalecidos	Número	M	C	9	9	9	9	8	8	88,9%	53,7%	
Observaciones													
Se ejecutaron recursos en 8 de los 9 organismos de seguridad, lo que equivale a un cumplimiento del 89% de este indicador de producto.Ejercito, Fiscalía, Inpec, Medicina Legal, Migracion Colombia, Policia, Unp y Secretaría De Seguridad Y Convivencia													

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	\$ 95.792.908
Ded.Estamp. Pro Innovación 1% Acuerdo 93	\$ 0
Estampilla bienestar Adulto Mayor	\$ 95.792.898
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	\$23.957.955
Estampilla Universidad de Antioquia	\$47.896.445
Tasa Pro deporte Y Recreación 1.3%	\$62.255.659
Total Retenciones	\$ 325.695.865

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El Grupo EDS AUTOGAS S.A.S. efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley de sus obligaciones de seguridad social y parafiscales, según certificación que se relaciona a continuación:

Fecha del documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al sistema de Seguridad social	Relación de los datos de quien firma el documento (firmado por el revisor Fiscal o Representante Legal)
02/09/2025	Marzo-agosto 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
03/10/2025	Abril-septiembre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
10/11/2025	Mayo-octubre 2025	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
10/11/2025	Junio-Noviembre	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
06/01/2026	Julio-diciembre	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T
60/02/2026	Agosto – enero	Juan Felipe Ramírez Pinzón Revisor Fiscal T.P. 232755-T

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

- No aplica para este contrato la subcontratación autorizada por el Distrito.
- No aplica para este contrato el registro y marcación de bienes.

El 19 de diciembre se realizó la modificación 01 consistente en Ampliación No 01, por el termino de cuarenta y siete (47) días calendario, contados a partir del día 01 de enero al 16 de febrero de 2026, ambas fechas inclusive o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra.

El día 11 de febrero del 2026 se realizó Modificación No. 02 consistente en:

Ampliación No. 02: Por el término de ciento treinta y cuatro (134) días calendario, contados a partir del diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta (30) de junio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive.

Adición No 01: por valor DE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L (\$1.639.226.572), equivalente al 18.765% del valor total del contrato expresado en SMMLV del 2026, incluido gravámenes.

- Se realizó la siguiente designación de supervisión líder con apoyos:

Fecha	Supervisor	Apoyo Técnico	Apoyo Jurídico	Apoyo Administrativo, financiero y contable	Supervisor suplente
19/06/2025	Jorge Iván Zapata Correa	Erika María Álzate Zapata	Carlos Andres Grajales Olarte	Fabian Andres Campo Rios	Andres Felipe García Foronda

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se materializo ningún riesgo.
- Evaluación al contratista.

Evaluacion del Contratista				
Numero de Contrato	4600105162			
Objeto del Contrato	Suministrar combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad y justicia con			
Numero Evaluación	8			
Periodo Evaluado	MARZO 2026			
Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVLUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00
Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada	
ADMINISTRATIVO	20	20,00	19,80	
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00	
JURÍDICO	10	10,00	10,00	
TÉCNICO	50	50,00	50,00	
% Calificacion Total		100,00		
% Total Calificacion acumulado		99,80		

- El contrato no ha sido auditado por los entes de control ni por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Sol pedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110701724	73200000	2320202009	240176	4000121352	9015693	4500014886

No. CDP: 4000121352
No. Registro Presupuestal: 4500014886
No. Solicitud de Pedido: 9015693
No. Contrato: 4600105162
Valor: \$7.102.237.503
Contratista: Grupo EDS Autogas S A S

- No se han realizado ajustes o cambios presupuestales.
- Relación de los pagos realizados:

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
Julio 2025				
4500014886	C001 49971	23 07 2025	5000766710	8.251.967
	C001 49972	23 07 2025	5000766704	1.335.914
	C001 49973	23 07 2025	5000766703	362.272
	C001 49974	23 07 2025	5000766568	791.454
	C001 49976	23 07 2025	5000766713	1.109.053
	C001 49977	23 07 2025	5000766869	4.684.246
	C001 49978	23 07 2025	5000766719	198.103.692
	C001 50505	23 07 2025	5000766707	6.510.461
TOTAL JULIO				221.149.059
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
AGOSTO 2025				
4500014886	C00151754	6/08/2025	5000768117	9.969.614
	C00151755	6/08/2025	5000768118	11.643.071
	C00151756	5/08/2025	5000768098	1.055.103
	C00151757	5/08/2025	5000768101	4.295.373
	C00151758	5/08/2025	5000768108	1.669.360
	C00151759	7/08/2025	5000768175	3.652.123
	C00151964	7/08/2025	5000768177	10.183.084
	C00153372	8/08/2025	5000768186	12.737.825

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	C00153374	13/08/2025	5000768422	12.173.175
	C00153375	13/08/2025	5000768421	1.823.905
	C00153376	12/08/2025	5000768318	4.291.899
	C00153385	8/08/2025	5000768185	2.398.025
	C00153411	8/08/2025	5000768184	2.822.619
	C00153454	12/08/2025	5000768320	306.646.493
	C00153773	12/08/2025	5000768324	289.498
	C00153816	13/08/2025	5000768423	12.002.133
	C00154207	7/08/2025	5000768176	185.435.821
	C00154211	7/08/2025	5000768178	90.308.849
	C00154862	25/08/2025	5000770053	3.473.070
	C00154863	25/08/2025	5000770050	1.987.317
	C00154864	25/08/2025	5000770049	3.673.225
	C00155104	25/08/2025	5000770041	11.300.168
TOTAL, AGOSTO				\$ 693.831.750
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
SEPTIEMBRE 2025				
4500014886	C00157518	9/09/2025	5000771574	1.170.452,00
	C00156097	1/09/2025	5000770920	11.533.141,00
	C00156098	1/09/2025	5000770927	1.131.785,00
	C00156099	1/09/2025	5000770900	234.162.406,00
	C00156100	1/09/2025	5000770931	9.575.743,00
	C00156101	1/09/2025	5000770932	105.827.889,00
	C00156102	1/09/2025	5000770892	3.781.714,00
	C00157508	9/09/2025	5000771578	8.920.409,00
	C00157515	9/09/2025	5000771570	10.222.992,00
	C00157518	9/09/2025	5000771576	1.170.452,00
	C00157522	9/09/2025	5000771573	3.018.379,00
	C00157525	9/09/2025	5000771571	1.228.643,00
	C00157543	11/09/2025	5000771733	174.397.455,00
	C00157544	11/09/2025	5000771726	105.259.667,00
	C00157562	9/09/2025	5000771569	6.001.109,00
	C00157565	11/09/2025	5000771727	868.495,00
	C00157967	11/09/2025	5000771730	10.968.121,00
	C00159796	22/09/2025	5000773426	12.694.737,00
	C00159797	22/09/2025	5000773435	13.814.271,00
	C00159798	22/09/2025	5000773439	1.209.900,00
	C00159800	22/09/2025	5000773432	3.280.665,00
	C00159802	22/09/2025	5000773443	1.407.291,00
	C00159803	22/09/2025	5000773442	4.267.150,00
TOTAL, SEPTIEMBRE				\$724.742.414
TOTAL				\$ 1.639.723.223
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
OCTUBRE 2025				
4500014886	C00159811	1/10/2025	5000774122	296.887.932,00
	C00160656	1/10/2025	5000774570	530.747,00
	C00160659	1/10/2025	5000774089	11.030.355,00

	C00162421	14/10/2025	5000776022	13.231.258,00
	C00162424	14/10/2025	5000776004	15.093.717,00
	C00162425	14/10/2025	5000776001	1.436.899,00
	C00162430	14/10/2025	5000776006	2.358.911,00
	C00162439	14/10/2025	5000776003	1.921.685,00
	C00162467	14/10/2025	5000776008	4.243.970,00
	C00162710	18/10/2025	5000776388	297.292.933,00
	C00164249	20/10/2025	5000776678	9.773.374,00
	C00164250	20/10/2025	5000776650	13.002.709,00
	C00164251	20/10/2025	5000776675	1.025.245,00
	C00164252	20/10/2025	5000776679	3.024.072,00
	C00164261	20/10/2025	5000776674	1.569.054,00
	C00164370	20/10/2025	5000776671	3.532.072,00
	C00164405	20/10/2025	5000776668	192.936,00
	C00159811	1/10/2025	5000774122	296.887.932,00
	C00160656	1/10/2025	5000774570	530.747,00
	C00160659	1/10/2025	5000774089	11.030.355,00
	C00162421	14/10/2025	5000776022	13.231.258,00
	C00162424	14/10/2025	5000776004	15.093.717,00
	TOTAL, OCTUBRE			\$ 676.147.869
	TOTAL			\$ 2.315.871.092
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
NOVIEMBRE 2025				
4500014886	C00162463	5/11/2025	5000778371	192.999,00
	C00162712	5/11/2025	5000778369	10.571.264,00
	C00164368	5/11/2025	5000778376	258.214.463,00
	C00164369	5/11/2025	5000778377	10.633.155,00
	C00166778	8/11/2025	5000778845	387.145,00
	C00166781	8/11/2025	5000778816	1.312.655,00
	C00166782	8/11/2025	5000778843	1.989.107,00
	C00166785	8/11/2025	5000778814	5.084.591,00
	C00166837	8/11/2025	5000778815	2.049.676,00
	C00166838	8/11/2025	5000778844	15.821.333,00
	C00166841	12/11/2025	5000779188	11.059.892,00
	C00166860	12/11/2025	5000779176	309.294.320,00
	C00166861	12/11/2025	5000779185	11.453.417,00
	C00167812	21/11/2025	5000781007	274.354.748,00
	C00167813	21/11/2025	5000781028	3.843.184,00
	C00167814	21/11/2025	5000781021	1.926.807,00
	C00167818	21/11/2025	5000781027	12.751.719,00
	C00167824	21/11/2025	5000781037	10.566.419,00
	C00167827	21/11/2025	5000781024	984.617,00

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

	C00167828	21/11/2025	5000781016	1.107.133,00
	C00168637	21/11/2025	5000781015	9.975.679,00
TOTAL, NOVIEMBRE				\$ 953.574.323
TOTAL				\$ 3.269.445.415
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
DICIEMBRE				
	C00167820	4/12/2025	5000782905	242.762,00
	C00170678	5/12/2025	5000783318	205.760.484,00
	C00170679	5/12/2025	5000783309	5.641.577,00
	C00170784	4/12/2025	5000782916	3.350.099,00
	C00170785	5/12/2025	5000783313	97.105,00
	C00170786	4/12/2025	5000782912	9.055.690,00
	C00170787	4/12/2025	5000782904	10.689.678,00
	C00170788	4/12/2025	5000782913	1.213.415,00
	C00170789	4/12/2025	5000782917	1.661.332,00
	C00170790	4/12/2025	5000782918	957.641,00
	C00170809	5/12/2025	5000783300	4.888.663,00
TOTAL, DICIEMBRE				\$ 243.558.446
TOTAL				3.513.003.861
Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado (valor Recibido)
ENERO 2026				
TOTAL, NOVIEMBRE				\$0
TOTAL				\$3.513.003.861

Ejecución financiera y reserva presupuestal

De conformidad con las directrices emitidas por la supervisión del contrato y las disposiciones presupuestales del Distrito de Medellín, la reserva presupuestal corresponde a los recursos comprometidos por la entidad para atender obligaciones derivadas de bienes o servicios efectivamente recibidos durante una vigencia fiscal, cuyo pago queda pendiente para la siguiente.

En este contexto, y como resultado de los consumos realizados por el cliente, se identifican facturas pendientes correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2025 y el 31 de marzo de 2026, los cuales constituyen cartera por gestionar por valor de \$2.519.023.521.

El valor total facturado correspondiente al mes de **marzo de 2026** asciende a **\$630.877.330.**

FACTURA	CORTI	MES / AÑO	ORGANISMO	VALOR
C001-82769	1-15	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN - EJERCITO NACIONAL 147757	\$ 15.971.676,31
C00184832	16-31	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN - EJERCITO NACIONAL 147757	\$ 11.580.749,05
C001-83304	1-15	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	\$ 15.824.699,56
C00184815	16-31	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	\$ 14.661.814,25
C001-82772	1-15	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN-INST. NAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	\$ 1.233.259,45
C00184852	16-31	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN-INST. NAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	\$ 1.066.148,41
C001-83305	1-15	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN-INST. NAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	\$ 3.183.767,85
C001-84846	16-31	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN-INST. NAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	\$ 2.867.166,35
C001-82771	1-15	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN - MIGRACION COLOMBIA	\$ 978.450,42
C001-84835	16-31	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN - MIGRACION COLOMBIA	\$ 1.487.182,04
C001-83308	1-15	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN - POLICIA NACIONAL- EDS PROPIAS	\$ 279.962.309,76
C001-83670	1-15	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN - POLICIA NACIONAL- EDS ALIADAS	\$ 10.784.852,00
C00184911	16-31	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN - POLICIA NACIONAL- EDS PROPIAS	\$ 252.348.310
C00184919	16-31	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN - POLICIA NACIONAL- EDS ALIADAS	\$ 9.427.810,01
C001-82998	1-15	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	\$ 4.599.224,75
C00184838	16-31	MARZO 2026	MUNICIPIO DE MEDELLIN - UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	\$ 3.104.568,52
C001-82770	1-15	MARZO 2026	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 1.008.359,70
C00184850	16-31	MARZO 2026	SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	\$ 786.982,62

Ejecución de la ODC Durante el mes de marzo 2026.

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600105162	4500014886	222	Secretaria de Seguridad	240176	Fortalecimiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia que hacen presencia en el distrito de Medellín	\$7.102.237.503	\$3.513.003.861	\$6.187.256.694

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 7.102.237.503
Adiciones	\$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	\$ 7.102.237.503
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 3.513.003.861
Pago autorizado del mes de diciembre	\$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	49%

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

4. INFORME JURÍDICO:

La contratación que celebra el Distrito de Medellín - Secretaría de Seguridad y Convivencia y **GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.**, está sujeta a las disposiciones de la Ley 80 de 1993, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, en normas de derecho privado previsto en el Código Civil y en el Código de Comercio, respetando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal enunciados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia. La actividad contractual está sometida al régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades previstas para la contratación estatal.

Sobre el avance en el componente legal se dio cumplimiento a lo acordado contractualmente y se adelantaron las actividades acordadas, La ejecución del contrato **durante el mes de enero** se desarrolló de acuerdo a lo planeado, no se registraron incidentes ni novedades, con un cumplimiento preciso de los términos contractuales en cuanto a precio y registro de ventas con el dispositivo control.

Se verifica el estado de las garantías del contrato.

La ODC N°147753, cuenta con la póliza N°2071668 Anexo 1, expedida bajo la aseguradora Liberty Seguros, generada el 23 de diciembre del 2026, con una cobertura de Cumplimiento y Calidad del Servicio hasta el 16 de agosto del 2026, por el 10% del valor del contrato, Pago de salarios y prestaciones sociales con una vigencia hasta el 16 de febrero del 2029 por el 5% del valor del contrato.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
JMALUCELLI TRAVELER	2071668	Calidad	17/06/2025	30/06/2026	19/06/2026	COP710223750,00
		Cumplimiento	17/06/2025	30/06/2026	19/06/2026	COP710223750,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/06/2025	31/12/2028	19/06/2026	COP2767538,00

Modificación N°01

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
LIBERTY SEGUROS	2071668	Calidad	19/12/2025	16/08/2026	23/12/2026	COP710.223.750,00
		Cumplimiento	19/12/2025	16/08/2026	23/12/2026	COP710.223.750,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	19/12/2025	16/02/2029	23/12/2026	COP355.111.875,00

Modificación N°02

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
LIBERTY SEGUROS	2071668	Calidad	17/02/2026	30/12/2026	23/12/2026	COP874.146.407,00
		Cumplimiento	17/02/2026	30/12/2026	23/12/2026	COP874.146.407,00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	17/02/2026	30/06/2029	30/06/2029	COP437.073.203,00

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Grupo EDS Autogas SAS, cumple con la normativa ISO 45001, para proteger la salud y el bienestar de sus trabajadores, minimizando riesgos laborales y promoviendo un ambiente de trabajo seguro.

CERTIFICADO AUTOEVALUACIÓN ESTÁNDARES MÍNIMOS



CERTIFICADO SINIESTRALIDAD 2024 – SEGUROS BOLIVAR



LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S.
Identificada con NIT No. 900459727

Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2024 y el 31 de Diciembre de 2024 presentó la siguiente siniestralidad. Certificación generada por fecha de emisión.

TODOS DETALLE DEL EVENTO	AÑO 2024
Numero de Accidentes Certificadas de Origen Laboral	14
Numero de Accidentes que generaron incapacidad de Origen Laboral	13
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Accidentes Laborales	72
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores	9
Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores	10
Asesinato	3
Numero de Accidentes Pendientes por Defecto al Origen	0
Numero de Accidentes Graves de Accidentes a Resumidos 1401 de 2007	0
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Cerrado	11
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Cerrado	13
Total Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajo	101
Numero de Accidentes Laborales con IPP	0
Numero de Accidentes Laborales Fatales	0
Numero de Accidentes Laborales con Incapacidad	0
Numero de Accidentes que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	12
Numero de Informes Certificados de Origen Laboral	5
Numero de Informes Certificados de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Numero de Informes Pendientes por Defecto al Origen	1
Numero de Casos de Enfermedad Laboral en Estado Cerrado	1
Numero de Casos de Enfermedad Laboral en Estado Cerrado	1
Total Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Numero de Enfermedades Laborales con IPP	0
Numero de Enfermedades Laborales Fatales	0
Numero de Enfermedades Laborales con Incapacidad	0

Compañía de Seguros Bolívar S.A. NIT. 860.002.900-2
Avenida El Dorado N° 68 B - 31, piso 10 Conmutador 3410077
Bogotá D.C., Colombia
www.segurosbolivar.com

Página 1 de 2



TODOS
DETALLE DEL EVENTO

TODOS DETALLE DEL EVENTO	AÑO 2024
Numero de Accidentes Certificadas de Origen Laboral	14
Numero de Accidentes que generaron incapacidad de Origen Laboral	13
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Accidentes Laborales	72
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores	9
Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajadores	10
Asesinato	3
Numero de Accidentes Pendientes por Defecto al Origen	0
Numero de Accidentes Graves de Accidentes a Resumidos 1401 de 2007	0
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Cerrado	11
Numero de Casos de Accidentes de Trabajo en Estado Cerrado	13
Total Días de Incapacidad Generados por Accidentes de Trabajo	101
Numero de Accidentes Laborales con IPP	0
Numero de Accidentes Laborales Fatales	0
Numero de Accidentes Laborales con Incapacidad	0
Numero de Accidentes que NO Generaron Incapacidad de Origen Laboral	12
Numero de Informes Certificados de Origen Laboral	5
Numero de Informes Certificados de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Promesa de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Numero de Informes Pendientes por Defecto al Origen	1
Numero de Casos de Enfermedad Laboral en Estado Cerrado	1
Numero de Casos de Enfermedad Laboral en Estado Cerrado	1
Total Días de Incapacidad Generados por Enfermedades de Origen Laboral	0
Numero de Enfermedades Laborales con IPP	0
Numero de Enfermedades Laborales Fatales	0
Numero de Enfermedades Laborales con Incapacidad	0

Compañía de Seguros Bolívar S.A. NIT. 860.002.900-2
Avenida El Dorado N° 68 B - 31, piso 10 Conmutador 3410077
Bogotá D.C., Colombia
www.segurosbolivar.com

Página 2 de 2

Se expide a solicitud del interesado el 29 de Enero del año 2025.


Firma Representante Legal

*** InformaCión suministrada por la empresa.

CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD - SURA 2024





CE33N21019234
09412832

CONSTANCIA

La compañía SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. - ARL SURA, identificada con número de NIT 890.963.790-5, se permite informar que la empresa GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. identificada con NIT 900459727, se afiló a nuestra ARL SURA desde el 11 de octubre del 2011 al 31 de marzo del 2024 y registra las siguientes cifras de accidentalidad durante el periodo del 01-01-2024 al 31-03-2024, así:

INFORMACIÓN	AÑO 2024
ACCIDENTES DE TRABAJO	
Numero de accidentes certificados como laborales	8
Numero de accidentes fatales	0
Numero de accidentes laborales que generaron incapacidad	7
Numero de accidentes laborales que no generaron incapacidad	1
Numero de días de incapacidad generados por los accidentes reportados en el periodo (ARL SURA certifica el número total de los días de incapacidad cotizados y pagados)	26

Este constancia se expide a solicitud de la empresa en Bogotá, D.C. a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Constituyente,

Tatiana Montoya Aguado
Asesora en Seguridad y Salud en el Trabajo
TELEPERFORMANCE COLOMBIA S.A.S EN NOMRE DE ARL SURA

REVISION No 39 075

Esta contratación se realizó a través de la modalidad de Acuerdos Marco contemplada en la Ley 1150 de 2007 y por conducto de Colombia Compra Eficiente, entidad encargada

Página 72 de 74

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	
Versión 17		

para el diseño, organización y celebración de dichos acuerdos conforme al numeral 8 del artículo 3 del Decreto 4170 de 2011.

Es de advertir que el Acuerdo Marco de precios en sí constituye un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación de un bien o servicio, el previo máximo de su adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo para su entrega o prestación, así como las condiciones a través de las cuales se pueden vincular los compradores al acuerdo.

Para el caso en concreto se trata del Acuerdo Marco para Suministrar el combustible para el parque automotor de los organismos de seguridad, con asiento en la ciudad, los cuales fueron adquiridos por medio **Orden de Compra N°147753 de 2025**.

La Orden de Compra se emitió el día 18 de junio de 2025 y se le dio inicio al contrato el día 19 del mismo año.

Dado que la tienda virtual hace parte integral del SECOP1, se encuentra cumplida la obligación establecida en la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Ley 019 de 2012, de publicar en el SECOP la actividad contractual en la que se ejecutan recursos públicos una vez se coloca la Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

De acuerdo a ello, las operaciones que se realizan a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano cumplen con el principio de publicidad al quedar registradas en la página web de Colombia Compra Eficiente, y no se debe publicar nuevamente la Orden de Compra como un contrato independiente en el SECOP, pues estaría duplicando el registro y afectando la calidad de la información del sistema de compra y contratación pública.

Desde este componente se observa que durante el periodo de ejecución y hasta la fecha, no se ha adelantado ningún tipo de proceso sancionatorio que conlleve a la aplicación de multas y/o cláusulas penales por parte del Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia- frente al contratista, así como tampoco se ha encontrado mérito para el ejercicio de facultades excepcionales que diere lugar a declaración de la caducidad o de incumplimiento, interpretación ni modificación unilateral. De igual forma no se avizora conculcado o afectado el derecho de contradicción.

El apoyo a la Supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, en lo pertinentes a la Supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que afectare la ejecución del objeto contractual o que impida la liquidación del mismo en la tienda virtual.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 17		

El Distrito de Medellín – Secretaría de Seguridad y Convivencia se reserva la revisión del producto recibido del objeto del contrato durante la vigencia de las garantías y realizar las reclamaciones de ley a que haya lugar.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autoriza el pago de las facturas aprobadas según informes de consumos presentados por el contratista.

Atentamente,

Jorge Ivan zapata correa

JORGE IVAN ZAPATA CORREA

Supervisor

ERIKA MARIA ALZATE ZAPATA Apoyo Profesional Técnico Secretaria de Seguridad y Convivencia 	FABIAN Apoyo Profesional administrativo, financiero y contable Secretaria de Seguridad y Convivencia 	CARLOS ANDRE Grajales Olarte Apoyo Profesional Jurídico Secretaria de Seguridad y Convivencia 
---	--	--